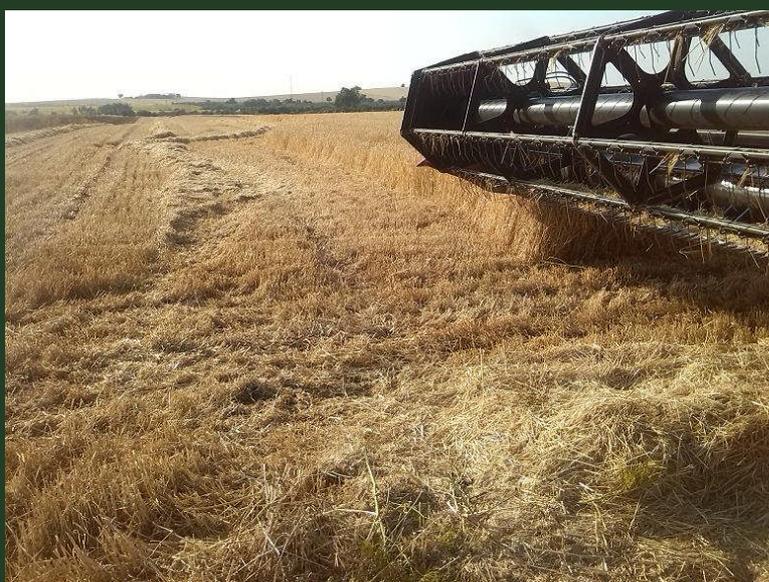


bs

Boletín Semanal de información agraria

Semana 25 de 2014

nº 1.236



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 25 de 2014

nº 1.236

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 23 de junio de 2014 (Datos del 14 al 20 de junio de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014	12
2.3.Estado fitosanitario.....	23
3.- INFORMACIÓN GANADERA	24
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	39
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	46
5.-SEGUROS AGRARIOS	47
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	51
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	57
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	58
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	59
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	63

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Las condiciones en niveles medios de la atmósfera favorecieron cierta inestabilidad los primeros días de la semana en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Jaén produciéndose chubascos dispersos que en ocasiones fueron tormentosos y en forma de granizo. En concreto el día 16 de junio se registró una importante granizada que afectó al olivar de los términos de Mancha Real y Torres en la comarca de Mágina de Jaén. También en las comarcas de Guadix, Baza y Montes de Granada algunas fincas de almendros y plantaciones al aire libre de hortalizas se vieron afectadas por las granizadas ocurridas. En Cádiz, Huelva y Sevilla fue el sábado 21 cuando se produjeron chubascos dispersos y en general poco importantes. El observatorio de Laujar en Almería ha sido el que ha registrado la mayor precipitación de la semana con 26,2 l/m². Las temperaturas descendieron en toda la Comunidad a partir del lunes 15, tanto las máximas como las mínimas, manteniéndose las primeras en valores normales para las fechas mientras que las mínimas fueron algo inferiores a las normales para estas fechas sobre todo en zonas altas del interior.

Los chubascos aislados y sobre todo el descenso de las temperaturas detienen momentáneamente el secado de la hierba en prados y pastizales aunque en general, salvo en zonas altas y frescas, la alimentación del ganado extensivo está teniendo que ser suplementada. En algunas zonas bien las tormentas de la semana han perjudicado el henificado de la alfalfa recién cortada.

A pesar del tiempo de la semana, las recolecciones de cereales y leguminosas de invierno apenas se han detenido por lo que ya hay comarcas donde las mismas se pueden dar por terminadas. La fuerte subida de los termómetros de los primeros días de abril afectó negativamente a estos cultivos pero al final los rendimientos que se están consiguiendo son superiores a lo esperado. Solo en la zona cerealista de Almería y en algunas zonas de Granada y Málaga, los campos no han llegado a recogerse o se han segado para heno a causa de la extrema sequía que han padecido desde que se inició el año agrícola.

El descenso de los termómetros de la semana ralentiza ligeramente el rápido desarrollo que venían mostrando los cultivos de regadío del verano, maíz, algodón y arroz que de todas formas van algo adelantados en relación a un año normal.

Las lluvias siguen siendo beneficiosas para el girasol aunque por otra parte favorecen la invasión de malas hierbas en los campos.

En la provincia de Almería, se está procediendo a realizar los primeros trasplantes en invernaderos de Adra, Berja y Dalías, siempre con la cubierta blanqueada para evitar quemaduras en las plántulas y disminuir las temperaturas del interior de los invernaderos.

En el viñedo, se sigue prestando una atención especial a la posible aparición de ataques de Mildiu en todas las zonas donde está presente el cultivo .

El olivar prosigue su ciclo que en muchas zonas se ve algo adelantado en relación a un año normal a causa de la climatología de los meses de mayo y junio.

Predicción meteorológica

Un embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera será el factor dominante del tiempo al principio de la semana que comenzará con cielos nublados, fenómenos tormentosos y bajada de temperaturas. A mediados de la misma los cielos se irán despejando y las temperaturas, tanto diurnas como nocturnas, subirán ligeramente con respecto a las registradas la semana pasada. Las temperaturas diurnas oscilarán entre los 19° C y los 32° C y las nocturnas oscilarán entre los 12° C y los 18° C.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 20 de junio de 2014, es de 10.041,87 Hm³, lo que supone que están al 84,23% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.910,07 Hm³ (86,53% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 810,48 Hm³ (68,86%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.380,73 Hm³ (83,59%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 940,59 Hm³ (84,90%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 15/06/2014 al 21/06/2014			Tas. Absolutas (°C) del 15/06/2014 al 21/06/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	28,0	19,8	23,9	31,9	16,2
	Abla	27,6	15,6	21,6	33,4	13,7
	Albox	30,2	16,6	23,4	32,7	14,3
	Vélez Blanco	25,4	12,2	18,8	27,9	9,4
	Cabo de Gata	25,9	20,7	23,3	27,4	19,2
	Laujar	22,3	12,3	17,3	25,1	8,4
	Garrucha	25,5	19,6	22,6	26,6	18,5
	Adra	25,9	20,5	23,2	27,1	19,7
CÁDIZ	Cádiz	23,8	19,5	21,7	24,4	18,9
	Algeciras	27,9	19,7	23,8	33,2	18,2
	El Bosque	27,8	16,1	22,0	32,7	12,3
	Grazalema	22,8	12,8	17,8	29,3	9,9
	Jerez de la Fra.	28,9	16,9	22,9	31,9	13,8
	Olvera	27,7	15,9	21,8	33,8	11,5
	San Fernando	23,9	19,3	21,6	25,5	17,2
	San Roque	26,8	17,7	22,3	31,4	15,7
	Tarifa	25,6	20,8	23,2	27,4	19,5
	Vejer de la Fra.	24,9	17,8	21,4	27,5	16,8
CÓRDOBA	Córdoba	32,6	17,1	24,9	38,8	15,4
	Aguilar de la Fra.	30,7	16,6	23,7	36,1	14,6
	Benamejí	29,4	16,8	23,1	33,8	14,2
	Doña Mencía	27,6	15,2	21,4	31,6	12,4
	Espiel	29,3	14,5	21,9	33,3	10,6
	Hinojosa del Duque	30,4	15,4	22,9	32,6	11,3
	La Rambla	31,5	15,6	23,6	36,3	12,0
	Montoro	32,8	17,9	25,4	36,8	16,7
	Pantano Guadalupe	28,6	15,0	21,8	33,7	11,8
	Vva. de Córdoba	28,7	14,6	21,7	30,2	11,0
GRANADA	Granada	33,1	14,6	23,9	36,9	12,9
	Granada Cartuja	30,6	15,6	23,1	33,8	12,5
	Loja	30,1	16,7	23,4	33,7	14,0
	Motril	27,2	19,6	23,4	28,7	18,6
	Guadix	29,1	14,9	22,0	32,0	12,0
	Illora	30,9	17,0	24,0	34,5	13,0
	Lanjarón	25,1	13,4	19,3	27,5	12,1
	Iznalloz	29,7	14,6	22,2	32,0	13,0
	Valor	26,7	15,2	21,0	28,8	13,3
	Castell de Ferro	27,4	18,7	23,1	29,5	17,5
HUELVA	Huelva	27,2	18,0	22,6	35,5	15,0
	Alájar	28,0	15,2	21,6	34,7	11,5
	Almonte	27,5	14,7	21,1	33,4	13,5
	Alosno	28,0	16,8	22,4	37,4	13,7
	Aroche	29,9	12,8	21,4	35,8	10,1
	Ayamonte	25,8	18,3	22,1	32,3	14,3
	Cala	28,1	14,7	21,4	33,3	11,5
	Cartaya	25,3	16,3	20,8	31,9	10,8
	El Campillo	27,4	15,6	21,5	36,0	13,0
	Moguer "Arenosillo"	25,6	16,8	21,2	32,5	13,2
Valverde	29,1	16,0	22,6	38,0	12,8	
JAÉN	Jaén	29,9	17,2	23,6	32,3	13,6
	Pontones	26,6	12,6	19,6	30,0	11,0
	Andujar	32,0	17,2	24,6	25,8	16,1
	Villardompardo	31,3	14,9	23,1	33,6	11,6
	Alcalá la Real	27,9	14,5	21,2	30,2	9,9
	Torres	28,7	14,2	21,5	31,6	11,2
	Bailén	31,4	18,5	25,0	35,2	16,4
	Vva. del Arzobispo	30,3	15,9	23,1	32,0	13,8
	Cazorla	30,7	15,8	23,3	32,6	13,5
	Santa Elena	31,2	14,9	23,1	33,4	12,5
MÁLAGA	Málaga	28,8	20,1	24,5	32,2	18,8
	Nerja	25,9	18,8	22,4	28,4	18,2
	Fuengirola	24,6	20,2	22,4	25,8	19,6
	Torremolinos	26,9	18,8	22,9	30,0	17,3
	Bobadilla	30,7	17,4	24,1	36,6	13,8
	Ronda	27,3	15,3	21,3	32,9	11,6
	Alora	30,7	18,1	24,4	36,2	16,4
	Marbella - P. Banús	23,6	18,9	21,3	24,4	17,8
	Estepona	26,6	18,5	22,6	28,0	18,0
	Algarrobo	26,8	18,6	22,7	29,3	17,8
Alpandeire	27,7	15,7	21,7	34,1	12,7	
SEVILLA	Sevilla	30,6	19,3	25,0	38,8	16,7
	Almaden de la Plata	28,3	16,3	22,3	36,2	13,4
	Carmona	30,1	18,4	24,3	38,5	16,4
	Carrion	29,3	15,2	22,3	36,5	12,2
	Cazalla	26,2	13,3	19,8	31,9	9,8
	Ecija	31,4	16,9	24,2	37,0	14,0
	Guadalcanal	27,1	15,2	21,2	31,2	11,3
	La Puebla de los Infantes	30,6	14,9	22,8	36,7	10,2
	Las Cabezas de S.Juan	29,4	17,3	23,4	35,1	15,6
	Moron	29,7	17,4	23,6	36,8	14,9
Osuna	29,9	18,7	24,3	36,2	16,5	

Período comprendido entre el 15/6/14 y el 21/6/14. (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 15/6/2014 al 21/6/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 21/6/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	6,4	87,5	196,1	-108,6	-55%
	Abla	14,6	147,1	285,7	-138,6	-49%
	Albox	15,2	61,8	267,8	-206,0	-77%
	Vélez Blanco	14,6	151,0	363,6	-212,6	-58%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	197,3	-138,7	-70%
	Laujar	26,2	280,8	571,2	-290,4	-51%
	Garrucha	3,2	52,8	253,4	-200,6	-79%
	Adra	0,0	97,2	244,6	-147,4	-60%
CÁDIZ	Cádiz	2,0	364,8	518,2	-153,4	-30%
	Algeciras	0,0	610,3	953,6	-343,3	-36%
	El Bosque	0,0	959,4	774,2	185,2	24%
	Grazalema	0,0	2236,7	1689,5	547,2	32%
	Jerez de la Fra.	0,0	410,5	567,1	-156,6	-28%
	Olvera	0,0	470,6	586,8	-116,2	-20%
	San Fernando	6,4	412,7	482,2	-69,5	-14%
	Tarifa	0,0	411,0	612,5	-201,5	-33%
	Vejer de la Fra.	0,0	515,1	732,0	-216,9	-30%
CÓRDOBA	Córdoba	3,8	387,0	580,8	-193,8	-33%
	Aguilar de la Fra.	0,0	368,6	495,8	-127,2	-26%
	Benamejí	0,0	288,4	464,1	-175,7	-38%
	Doña Mencía	0,0	419,7	522,7	-103,0	-20%
	Espiel	1,4	441,8	467,0	-25,2	-5%
	Hinojosa del Duque	0,0	397,5	398,7	-1,2	0%
	La Rambla	0,2	399,6	491,8	-92,2	-19%
	Montoro	0,0	492,0	585,1	-93,1	-16%
	Pantano Guadalupe	9,6	545,4	731,2	-185,8	-25%
	Vva. de Córdoba	0,0	417,7	558,4	-140,7	-25%
GRANADA	Granada	4,3	364,5	355,4	9,1	3%
	Granada Cartuja	0,0	368,2	394,9	-26,7	-7%
	Loja	0,0	247,1	425,2	-178,1	-42%
	Baza	0,8	125,4	359,7	-234,3	-65%
	Motril	0,0	113,4	379,7	-266,3	-70%
	Guadix	19,9	225,3	298,7	-73,4	-25%
	Íllora	4,2	513,1	455,2	57,9	13%
	Lanjarón	0,0	308,0	470,6	-162,6	-35%
	Iznalloz	2,0	496,0	465,0	31,0	7%
	Valor	4,0	239,8	476,7	-236,9	-50%
Castell de Ferro	0,0	314,4	345,0	-30,6	-9%	
HUELVA	Huelva	0,0	377,6	510,6	-133,0	-26%
	Alájar	0,0	943,4	1118,9	-175,5	-16%
	Almonte	0,2	334,7	573,7	-239,0	-42%
	Alosno	0,0	435,3	646,3	-211,0	-33%
	Aroche	0,0	638,0	744,0	-106,0	-14%
	Ayamonte	0,0	350,7	525,8	-175,1	-33%
	Cala	0,0	595,6	684,6	-89,0	-13%
	Cartaya	8,0	329,2	598,4	-269,2	-45%
	El Campillo	0,0	587,7	752,6	-164,9	-22%
	Moguer "Arenosillo"	7,4	347,3	579,8	-232,5	-40%
Valverde	0,2	548,6	711,4	-162,8	-23%	
JAÉN	Jaén	0,0	389,2	476,9	-87,7	-18%
	Pontones	14,0	755,8	849,5	-93,7	-11%
	Andújar	0,3	354,1	535,1	-181,0	-34%
	Villardompardo	0,0	392,0	519,9	-127,9	-25%
	Alcalá la Real	0,0	534,4	647,1	-112,7	-17%
	Torres	18,6	319,0	573,5	-254,5	-44%
	Bailén	1,2	416,2	544,1	-127,9	-24%
	Vva. Del Arzobispo	7,6	425,1	603,3	-178,2	-30%
	Cazorla	11,6	342,2	620,7	-278,5	-45%
Santa Elena	1,0	418,6	545,8	-127,2	-23%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	207,9	525,9	-318,0	-60%
	Nerja	0,0	317,4	495,1	-177,7	-36%
	Fuengirola	0,0	197,1	519,5	-322,4	-62%
	Torremolinos	0,0	288,6	704,1	-415,5	-59%
	Torrox	0,0	278,8	431,8	-153,0	-35%
	Bobadilla	0,0	262,2	383,9	-121,7	-32%
	Ronda	0,0	452,4	615,9	-163,5	-27%
	Alora	0,0	229,2	500,5	-271,3	-54%
	Marbella-P.Banús	0,0	255,0	632,5	-377,5	-60%
	Estepona	0,0	273,8	743,2	-469,4	-63%
Algarrobo	0,0	255,8	418,6	-162,8	-39%	
Alpandeire	0,0	701,0	979,8	-278,8	-28%	
SEVILLA	Sevilla	0,1	340,1	527,7	-187,6	-36%
	Carmona	0,0	388,6	546,7	-158,1	-29%
	Carrión	4,2	418,2	590,2	-172,0	-29%
	Cazalla	0,0	749,3	903,3	-154,0	-17%
	Ecija	0,0	365,7	532,0	-166,3	-31%
	Guadalcanal	0,0	529,8	688,0	-158,2	-23%
	Puebla de los Infantes	0,0	541,5	681,2	-139,7	-21%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	441,8	537,5	-95,7	-18%
	Morón de la Fra.	0,0	542,2	538,3	3,9	1%
	Osuna	0,0	349,4	513,2	-163,8	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 21/6/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	144,94	86,79
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	290,63	84,95
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	124,67	85,04
GUADANÚNO	Cordoba	1,60	1,40	87,43
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	946,84	96,51
LA BREÑA	Cordoba	823,00	718,70	87,33
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	16,92	95,06
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	254,18	90,23
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,26	87,03
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	131,70	84,15
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,45	89,12
YEGUAS	Cordoba	228,70	213,64	93,41
CANALES	Granada	70,00	67,99	97,13
COLOMERA	Granada	40,20	40,01	99,52
CUBILLAS	Granada	18,70	18,07	96,61
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,80	93,63
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	41,61	71,49
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,65	87,38
NEGRATÍN	Granada	567,10	442,63	78,05
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,77	94,62
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	34,00	28,84
ARACENA	Huelva	126,80	119,07	93,90
ZUFRE	Huelva	175,30	160,85	91,76
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,48	85,60
DANADOR	Jaen	4,10	3,60	87,85
GIRIBAILE	Jaen	475,10	400,11	84,22
GUADALÉN	Jaen	168,00	152,86	90,99
GUADALMENA	Jaen	346,50	321,87	92,89
JÁNDULA	Jaen	322,00	287,47	89,28
LA BOLERA	Jaen	53,20	39,64	74,51
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	211,24	86,40
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,35	92,89
RUMBLAR	Jaen	126,00	110,85	87,97
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	433,62	87,04
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	151,79	93,01
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,71	56,09
CALA	Sevilla	58,80	34,94	59,42
EL AGRIO	Sevilla	20,30	14,39	70,88
EL PINTADO	Sevilla	212,80	178,89	84,07
GERGAL	Sevilla	35,00	18,95	54,14
HUESNA	Sevilla	134,60	109,15	81,09
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	104,05	91,91
LA MINILLA	Sevilla	57,80	41,10	71,10
MELONARES	Sevilla	185,60	167,19	90,08
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	49,28	66,86
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	42,78	66,43

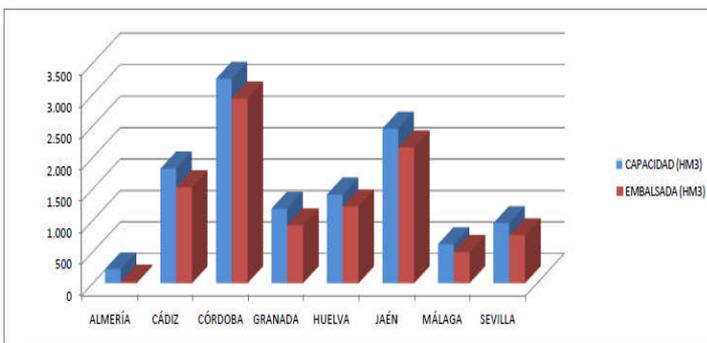
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,35	8,68
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,49	13,95
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	63,99	78,42
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,61	88,49
BÉZNAR	Granada	52,9	48,33	91,36
RULES	Granada	110,8	95,96	86,6
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	51,43	77,34
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,43	38,17
CASASOLA	Málaga	23,5	11,42	48,71
GUADALTEBA	Malaga	153,3	141,91	92,57
GUADALHORCE	Malaga	125,7	115,76	92,1
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	36,21	58,5
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	130,59	78,95
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,13	89,91
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,32	75,77
BARBATE	Cadiz	228,1	185,00	81,1
BORNOS	Cadiz	200,2	161,61	80,72
CELEMIN	Cadiz	44,8	32,35	72,21
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	664,95	83,09
LOS HURONES	Cadiz	135,3	109,35	80,82
ZAHARA	Cadiz	222,7	210,03	94,31
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	580,33	91,48
CHANZA	Huelva	341,4	254,46	74,53
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,16	73,13
JARRAMA	Huelva	42,6	39,48	92,69
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,19	51,58
PIEDRAS	Huelva	59,5	46,96	78,92
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	10.041,87	84,23%

Situación de los embalses a 20 de junio de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.380,73	-2,47	-14,90	-161,26	83,59%	84,50%	93,36%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1159,06	-1,71	-9,76	-121,74	84,41	85,12	93,28
BARBATE	278,6	221,67	-0,76	-5,14	-39,52	79,56	81,41	93,75
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.380,73	-2,47	-14,90	-161,26	83,59%	84,50%	93,36%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.910,07	7,28	-90,18	-546,22	86,53%	87,66%	93,37%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,07	-0,03	-0,23	-1,58	79,02	79,49	82,15
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	542,09	-0,72	-5,59	-50,14	84,79	85,67	92,64
ALMONTE-MARISMAS	20,30	14,39	-0,33	-0,68	-6,17	70,88	74,24	101,28
ALTO GENIL	245,00	228,49	-0,31	-2,67	-11,02	93,26	94,35	97,76
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	104,44	-0,33	-2,10	-13,94	51,19	52,23	58,03
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	343,89	-0,74	-5,50	-44,6	85,27	86,63	96,33
HOYA DE GUADIX	58,20	41,61	-0,03	-0,27	-2,1	71,49	71,96	75,1
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,15	-0,12	-0,83	-19,44	81,09	81,71	95,53
VIAR	212,80	178,89	-0,50	-2,88	-26,48	84,07	85,42	96,51
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5307,06	10,40	-69,42	-370,74	88,20	89,35	94,36
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.933,33	-5,91	-42,60	-202,52	90,31	91,62	96,54
GRANADA	1.021,10	777,53	-0,64	-5,85	-17,28	76,15	76,72	77,84
HUELVA	302,1	279,92	-0,36	-1,72	-13,69	92,66	93,23	97,19
JAÉN	2.457,90	2.158,59	-3,50	-26,86	-181,03	87,82	88,92	95,19
SEVILLA	956,2	760,71	17,70	-13,14	-131,69	79,56	80,93	93,33
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	810,48	-1,18	-7,08	-156,53	68,86%	69,47%	82,16%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	507,77	-0,89	-5,53	-104,60	81,26	82,15	98,00
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,49	0,03	-0,04	-7,74	13,95	13,97	18,74
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	130,59	-0,15	-1,02	-25,99	78,95	79,57	94,67
SIERRA NEVADA	225,38	149,64	-0,16	-0,48	-18,19	66,39	66,61	74,47
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	27,84	0,00	-0,24	-19,43	12,49	12,59	21,20
CADIZ	169,3	141,6	-0,26	-1,52	-20,96	83,64	84,54	96,02
GRANADA	163,7	144,28	-0,14	-0,29	-6,51	88,14	88,31	92,11
MÁLAGA	620,95	496,75	-0,79	-5,04	-109,64	80	80,81	97,66
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	940,59	-0,36	-6,33	-8,28	84,90%	85,47%	85,65%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	834,79	0,00	-3,65	2,61	85,55	85,92	85,28
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	52,65	-0,09	-0,58	-5,71	86,88	87,84	96,30
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	53,15	-0,27	-2,10	-5,18	74,33	77,27	81,58
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	940,59	-0,36	-6,33	-8,28	84,90%	85,47%	85,65%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.041,87	3,27	-118,49	-872,29	84,23%	85,22%	91,55%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,84	12,49	47,27
CÁDIZ	1821,00	1522,33	83,60	1704,55
CÓRDOBA	3248,20	2933,33	90,31	3135,85
GRANADA	1184,80	921,81	77,80	945,60
HUELVA	1410,00	1220,50	86,56	1242,48
JAÉN	2457,90	2158,59	87,82	2339,62
MÁLAGA	620,95	496,75	80,00	606,39
SEVILLA	956,20	760,71	79,56	892,40
ANDALUCÍA	11922,03	10041,87	84,23	10914,16

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Prosigue la recolección de los cereales de invierno en nuestra Comunidad; en las principales provincias productoras, esta labor se encuentra ya muy adelantada. En muchas zonas ya cosechadas se observan los cordones de paja, así como las pacas de paja esperando ser recogidas.**
- **En Cádiz y Sevilla, el estado fenológico dominante del cultivo del arroz es "03" (Plántula 4-5 hojas). El estado más avanzado es "04" (Principio de ahijamiento).**
- **Continúa la campaña de recogida de la remolacha azucarera, en estas dos primeras semanas de cosecha se están obteniendo hasta el momento buenos rendimientos.**
- **En el cultivo del algodón en estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera y riegos de mantenimiento. En las zonas más adelantadas se han terminado los primeros riegos y fertilizaciones y se observan ya las primeras flores.**

CEREALES

De invierno: Prosigue la recolección de los cereales de invierno en nuestra Comunidad; en las principales provincias productoras esta labor se encuentra ya muy adelantada. En muchas zonas ya cosechadas se observan los cordones de paja, así como las pacas de paja esperando ser recogidas.

En **Almería**, como venimos contando, la práctica ausencia de precipitaciones de este año agrícola ha dado al traste con la cosecha de cereales en las principales zonas cerealistas de la provincia (Los Vélez, Oria, Fiñana y Tabernas).

En **Cádiz**, se estima esté ya cosechado el 70% de la superficie de trigo duro. De lo que se ha recolectado, hasta la fecha, la media de rendimientos está saliendo entre 2.500 y 3.500 kg/ha. Los valores medios de los parámetros de calidad del grano son los siguientes: Proteínas 13'5%, humedad entre el 12% y el 13%, el peso específico 80 kg/Hl y la Vitrosidad el 86%. Esto significa que la gran mayoría de los trigos cosechados pertenecen al grupo de TIPO I.

En **Córdoba**, se lleva ya entre 80-85% de la superficie cosechada. Se empezó por las parcelas más adelantadas de la Zona de Las Colonias y prácticamente se ha finalizado en la Campiña. Ahora se está centrando la recolección en las zonas más atrasadas de Montoro, Villafranca de Córdoba, Baena y Cañete de Las Torres. Por ahora los rendimientos de trigo duro son bastante aceptables con una media de 3.250 Kg/ha, aproximadamente. En cuanto a la calidad del grano, las medias están siendo bastante buenas: Proteína 14'8%, vitrosidad 90%, humedad 9'3% y peso Específico 79'2 Kg/Hl.

En **Granada**, en la **Vega**, ha comenzado la recolección en las parcelas más tempranas de secano, con rendimientos entre 900 y 1.500 kg/ha. En el **Valle de Lecrín**, la mayoría de las siembras están en régimen de secano. Actualmente se encuentran en la fase de maduración, en concreto (V), grano duro y planta seca. Se ha iniciado la recolección. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se obtienen por lo general bajas producciones, que en muy escasos casos superan los 1.000 kg/ha en los secanos. Lo habitual es de 500 a 700 kg/ha dándose las producciones más bajas en la comarca de Huescar. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la maduración de los cultivos, generalizándose la recolección de los cultivos de cebada y avena, con rendimientos desiguales.

En **Huelva**, se avanza en la siega, hasta el momento podemos estar en torno al 60% del total de superficie por recolectar. Las precipitaciones que se produjeron a finales de esta semana retrasarán algo las faenas de siega.

En **Jaén**, está finalizando la siega de los cereales. Los rendimientos alcanzados se muestran dispares.

En **Málaga**, desde la comarca de Antequera nos comentan que la cebada y la avena están teniendo rendimientos muy bajos y la situación empeora con respecto a los trigos recolectándose parcelas con rendimientos entre 1.500 y 1.700 kg/ha. En semanas posteriores se facilitarán nuevos datos de rendimientos medios de la provincia.

En **Sevilla**, esta semana concluye la recolección en la provincia. La media de rendimientos, de lo que se ha recolectado hasta ahora, está en torno a los 3.200 kg/ha. Los valores de los parámetros de calidad del grano son los siguientes: Proteínas: en torno al 13%; Humedad entre el 12% y el 13%; y el Peso específico entre 79 y 81 kg/Hl.



CEREALES

De primavera: En **Cádiz y Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del arroz es "03" (Plántula 4-5 hojas). El estado más avanzado es "04" (Principio de ahijamiento). Las parcelas más tardías se encuentran aún en "01". En Cádiz, las temperaturas de la semana pasada fueron algo elevadas, con predominio de viento fuerte de Levante (componente Este), no favoreciendo mucho a la normal implantación del cultivo, ya que el Levante fuerte arrastra las plántulas que aún no han podido enraizar de forma definitiva. La bajada de las temperaturas de esta semana y el viento de poniente dominante en la zona beneficiarán al cultivo; no sin olvidar que la temperatura óptima para el buen desarrollo del arroz está en torno a los 23°C. Con temperaturas superiores a ésta, las plantas crecen más rápidamente, pero los tejidos se hacen demasiado blandos, siendo más susceptibles a los ataques de enfermedades.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante en las dos provincias remolacheras de Andalucía es "BBCH: 49" (raíz tamaño cosecha), estando las más retrasadas (Cádiz y Sevilla) en el estado "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado). Continúa la campaña de recogida de la **remolacha azucarera**, en estas dos primeras semanas de cosecha se están obteniendo hasta el momento buenos rendimientos.



Girasol: El estado fenológico del cultivo del **girasol** en las principales zonas productoras es el de plena floración, en distintos estadios según la época de siembra, desde plena floración hasta final de floración observándose el cuajado de frutos en los tercios exteriores y medios del capítulo. Este estado se corresponde con el R5 (flores abiertas)-R6 (antes completa y flores liguladas perdiendo turgencia). Durante este periodo de floración que dura entre 7 y 10 días, se define el número de granos fijados, lo que influirá posteriormente en su rendimiento. Hasta el momento el cultivo se desarrolla con normalidad, no obstante en algunas zonas donde ha llovido poco en primavera, nos comentan que se observa un desarrollo irregular.

Algodón: En el cultivo del **algodón** en estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera y riegos de mantenimiento. En las zonas más adelantadas se han terminado los primeros riegos y fertilizaciones.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante es "V" (Desarrollo vegetativo), encontrándose ya botones florales en el 92% de las parcelas, con una media provincial de 181.000 botones/ha. La zona con mayor número de botones por hectárea es La Janda, con 250.000.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del algodón es "B" (Botones florales) en la gran mayoría de las parcelas. En las parcelas más atrasadas de las zonas Santaella y La Vega Alta, todavía se detecta "V" (Desarrollo vegetativo). La densidad media de plantación es de 159.300 plantas/ha. En esta semana se observa una media provincial de 10'4 nudos por planta.

En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón, en la provincia es 1B (primeros botones), y B (botones florales) en las zonas más adelantadas. La más atrasada es V (desarrollo vegetativo). Todavía hay aproximadamente un 4% de parcelas que no presentan aún botones florales. Como más adelantado tenemos ya las primeras flores F (floración).

En **Sevilla**, la fenología dominante en la provincia es 1B (primeros botones) y B (botones florales). La más atrasada es V (desarrollo vegetativo). Todavía hay aproximadamente un 4% de parcelas que no presentan aún botones florales. Como más adelantado tenemos ya las primeras flores F (floración).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Se están realizando los primeros trasplantes de pimientos en invernaderos de Adra, Berja y Dalías, siempre con la cubierta blanqueada para evitar quemaduras en las plántulas y además para disminuir las temperaturas del interior de los invernaderos. Prosiguen los arranques de plantaciones que recolectan los últimos frutos de la campaña.

Tomate: Quedan solamente invernaderos con las plantaciones más tardías de frutos tipo "ramo" y de frutos "suelos" que son los más demandados en esta época del año para uso de ensalada.

Berenjenas: Las plantaciones que quieren adelantar la próxima campaña han levantando el cultivo o próximamente lo harán, el resto mantienen las plantaciones o realizan una labor de poda severa para obtener del rebrote una nueva cosecha.

Pepinos: Van quedando menos plantaciones en cultivo, bastantes agricultores están optando por finalizar la campaña dadas las bajas cotizaciones en los mercados de esta hortaliza.

Calabacín: Quedan muy pocos invernaderos en cultivo, primero porque las plantas están terminando su fase productiva y segundo porque los precios de venta son muy bajos.

Melón: Todos los tipos de melones están terminando la recolección, los precios se mantienen bajos esta semana debido a la competencia de los frutos procedentes de cultivos al aire libre.

Sandía: La campaña está llegando a su fin, se están cortando frutos de los invernaderos que se trasplantaron más tarde.

Semilleros: Las instalaciones de las zonas más tempranas se encuentran casi al 100% de ocupación, la mayoría de semilleros en las próximas semanas alcanzarán el tope de producción. Sobre todo con pimientos tipo California y tomates para explotaciones de la costa Granadina.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, el **tomate** asurcado "gordo" y el tomate pera se encuentran disminuyendo el máximo de recolección. Las variedades de **Cherry**, tanto en redondo como en pera, han comenzado su recolección con buen desarrollo de frutos en tamaño y coloración. En las plantaciones de **pepino** ha finalizado la campaña de primavera. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona de Guadix, Baza y Huéscar**, se va generalizando la recolección, que se practica en casi un 50% de los umbráculos. Se continúa la poda y guía de la planta que ya está en la emisión del sexto ramo floral. En los **cultivos hortícolas protegidos de la zona del Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones de **judías** continúan las plantaciones y entutorados, apareciendo en los cultivos más tempranos los primeros frutos cuajados. Las plantaciones de **tomate** de invierno han finalizado y en las de verano se realizan los entutorados y otras labores, en los más tempranos aparecen los primeros frutos cuajados. Continúan las recolecciones y se realizan nuevas plantaciones. Los cultivos más adelantados de pepinos presentan los primeros frutos cuajados. Son escasas las nuevas plantaciones.

En **Málaga**, el cultivo de la cebolla Babosa se encuentra en recolección.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en los almendros, se observa por lo general que los frutos han alcanzado su tamaño definitivo e incluso en algunas zonas se alcanza el estado fenológico (J), fruto en evolución hacia la madurez y que ha engordado casi completamente. En la **Vega**, en los almendros se observa un buen desarrollo vegetativo de las plantaciones, la mayoría de las parcelas presenta una importante cantidad de fruto con perspectivas de buena cosecha.



Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, mientras que en comarcas como en la **Vega**, continúa la recolección de cerezas, en el **Poniente Granadino y Montes**, ya ha finalizado la recolección. En las comarcas de las **Guadix, Baza y Huéscar**, en los melocotoneros, el tamaño del fruto está en torno al 40-60 % del definitivo. Se realizan riegos y tratamientos preventivos al cultivo. En **Jaén**, va finalizando en los municipios productores la recolección de la **cereza** de variedades más tardías.

En **Huelva**, en las plantaciones de melocotones y nectarinas, el cultivo mayoritario en la provincia es el extratemprano que ya ha sido recogido. Sin embargo el tardío de carne amarilla supone del orden del 8% del total. En **Sevilla** continúa también la recolección de los melocotones y nectarinas en sus variedades más tardías.

VIÑEDOS

El estado fenológico dominante en el que se encuentran las viñas es por lo general "K"/"L" (Grano tamaño guisante)/(Cerramiento de racimo). El cultivo se observa algo adelantado en relación a otros años.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es "G2" / "H" (Cuajado de frutos)/(Hueso endurecido). Como decíamos en anteriores boletines, la típica vecería del olivo tras una cosecha abundante, junto con las elevadas temperaturas durante la floración han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima.

En **Granada**, los estados fenológicos dominantes del olivar se sitúan entre el G2 (Fruto cuajado) y el H (Endurecimiento de hueso). Desde algunas zonas como la **Vega de Granada** nos comentan que se aprecia cierta irregularidad en el cuaje. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huéscar**, se observa un número de frutos escaso y las primeras prospecciones de campaña, arrojan datos de un 25 a 35% de cosecha respecto al año pasado.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia, es "G2" (Fruto cuajado). como más atrasado "G1" (Caída de pétalos), presente en las zonas más atrasadas, Sierra Segura y Sierra Ahillos y San Pedro, situadas en la parte este y sur de la provincia. En referencia al número de frutos/brote, se ha registrado un valor medio provincial de 2'20 frutos/brote. Por Zonas Biológicas, destacan Sierra Cazorla, Loma Baja y Loma Alta, con un valor medio de 2'70, 2'40 y 2'40 frutos/brote, respectivamente.

En **Sevilla**, la fenología del cultivo se encuentra adelantada unos 10 días respecto a otras campañas. El estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso), en el 68% de las parcelas muestreadas y el más atrasado es "G2" (Fruto cuajado) en el 46 % restante, aunque con gran diferencia de tamaño entre las Zonas Biológicas más adelantadas y las más tardías, localizadas principalmente en parcelas de La Vega, Aljarafe y Campiña.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2014.

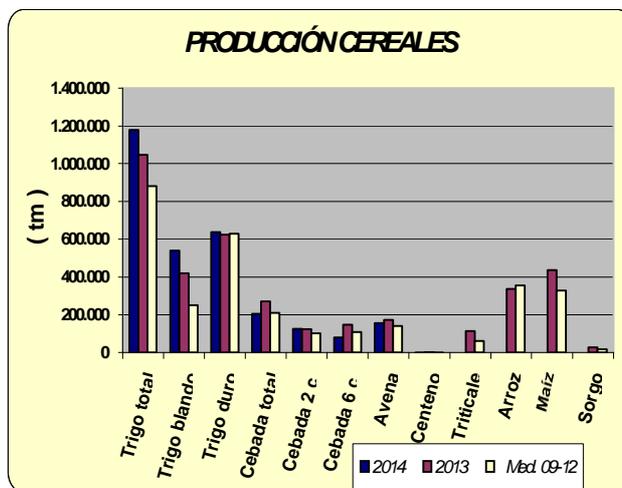
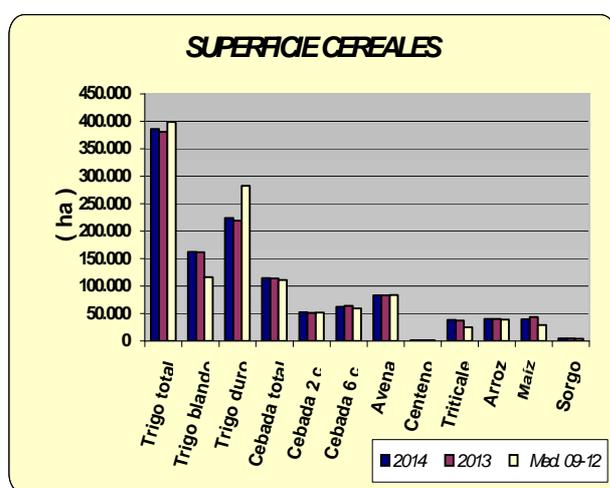
CEREALES

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 31 de mayo, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo vayan resultando los rendimientos ya reales puesto que en breve comenzaran los trabajos de recolección, aunque ya en estos últimos días mayo algunas parcelas de las provincias de Sevilla y Huelva ya se está recolectando. Se puede decir que según los primeros datos habría aumentos en trigo y descensos en cebada, avena y centeno.

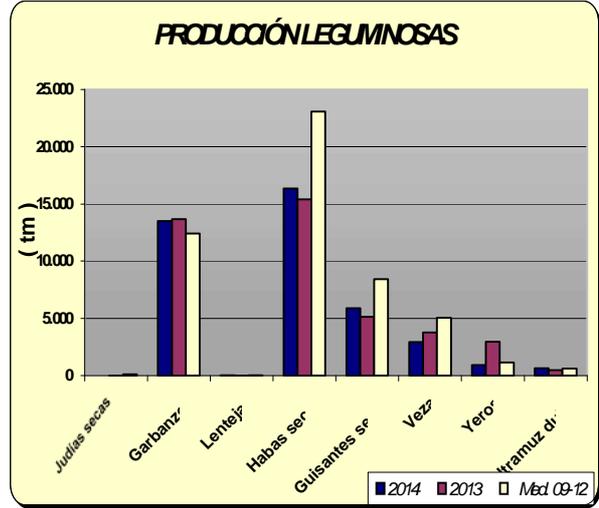
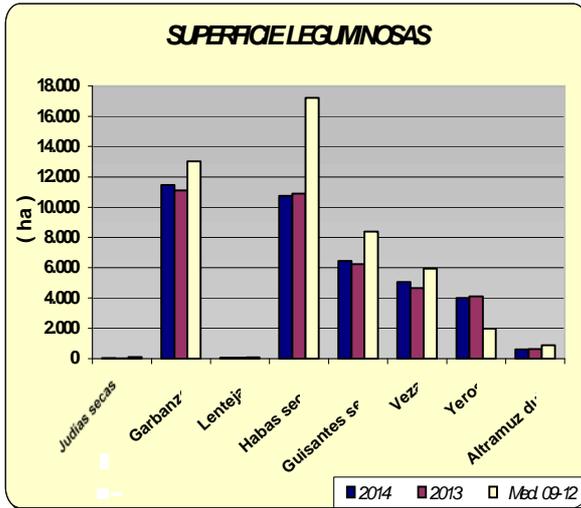
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 2% respectivamente aunque es posible que esas cifras varíen algo cuando se disponga de los datos definitivos de las declaraciones PAC.





LEGUMINOSAS GRANO

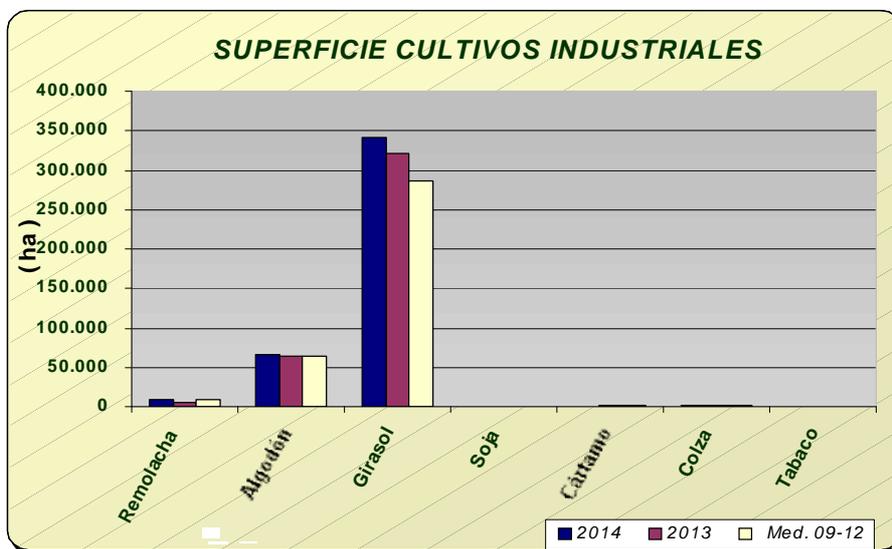
Subidas de superficies sembradas, en relación al año pasado, en judías secas, garbanzos, lentejas, guisantes secos y veza; por el contrario, baja ligeramente la superficie de habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 31 de mayo, la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado, a excepción de yeros y veza.





CULTIVOS INDUSTRIALES

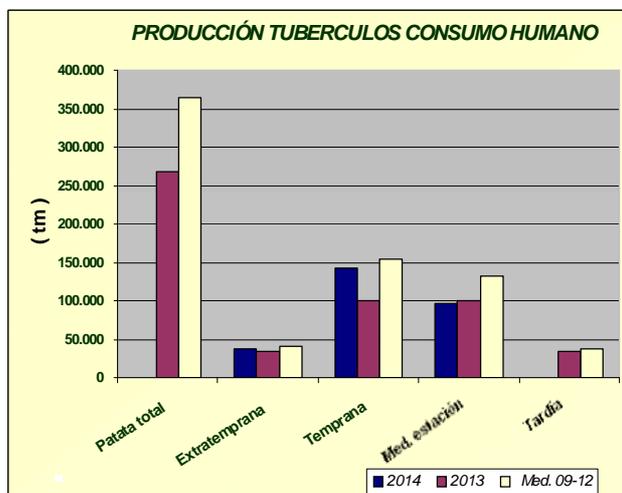
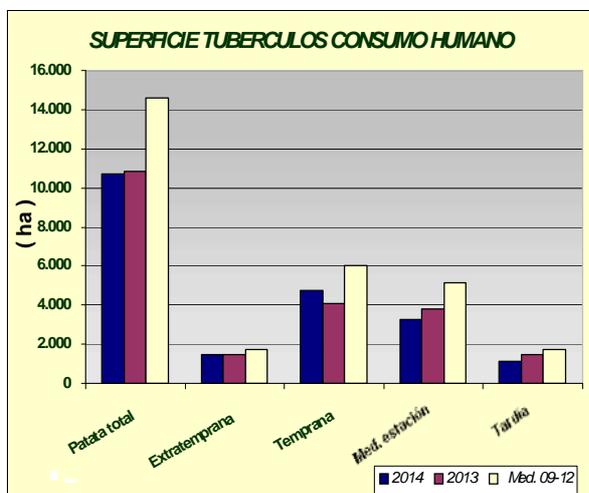
La superficie de siembra de remolacha azucarera Ha sido de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 4% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

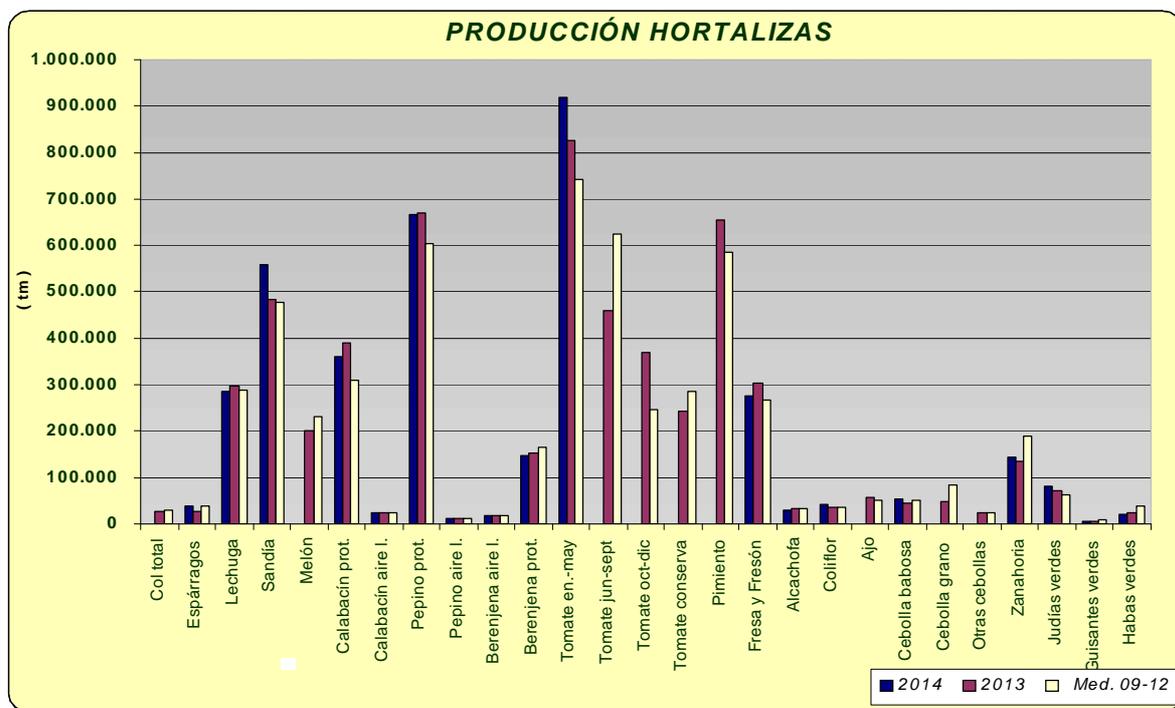
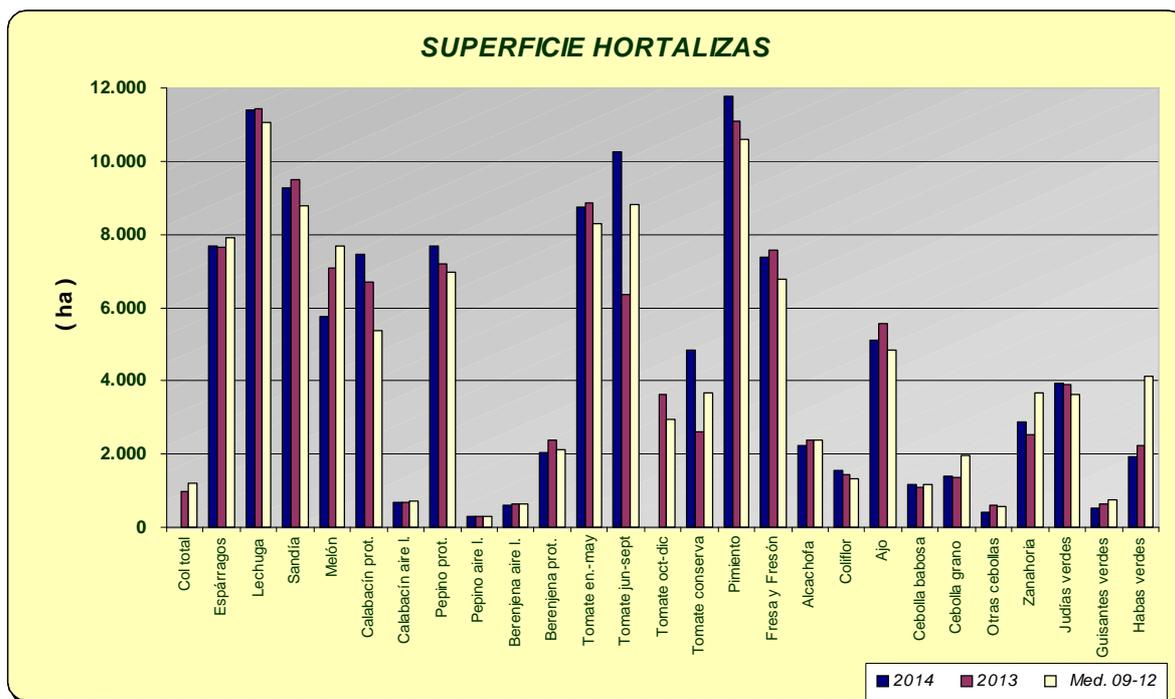
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 16% superior a la del año anterior, la de media estación un 13% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 23% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 44% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 4%.





HORTALIZAS

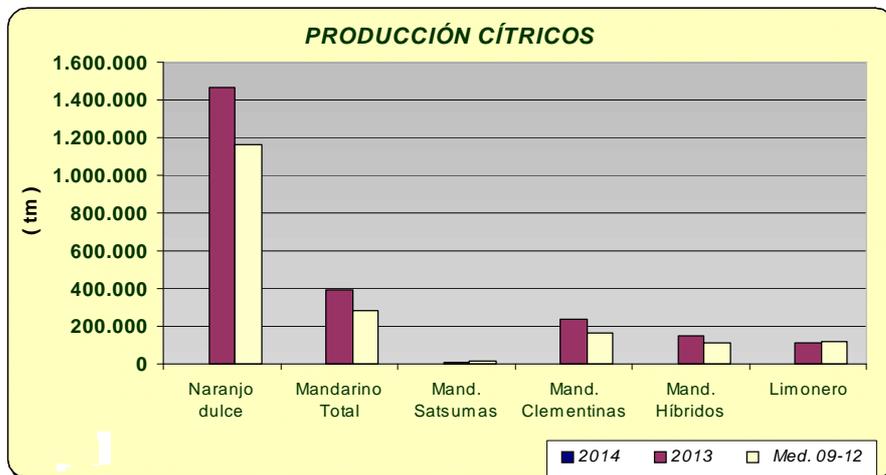
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (19%), habas verdes (14%), berenjena (13%), melón (19%), espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva 85%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

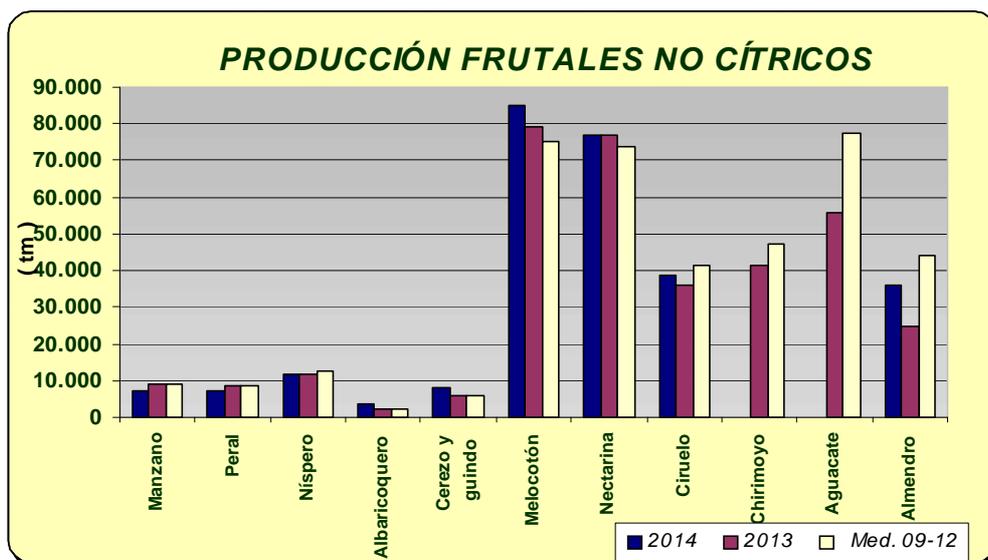
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.465.945 tm, 394.145 tm y 110.086 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 46% superior a la del año 2013(entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 36.147 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
MAYO 2.014									%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12				
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	5	1.177.589	1.045.895	880.280	1	-3	13	34
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	5	539.860	421.002	250.522	1	40	28	115
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	5	637.729	624.893	629.758	2	-21	2	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	5	206.194	271.139	211.300	0	3	-24	-2
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	5	126.527	123.857	102.605	3	0	2	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	5	79.667	147.282	108.695	-2	6	-46	-27
Avena	3	83.127	83.221	83.831	5	157.384	172.015	141.607	0	-1	-9	11
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	5	1.563	2.207	1.159	4	19	-29	35
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz	5	39.825	39.791	38.857			337.330	355.991	0	2		
Maíz	5	39.508	43.358	29.227			435.992	329.469	-9	35		
Sorgo	4	4.810	4.912	4.034			28.779	17.961	-2	19		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99			24	126	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	5	13.510	13.657	12.430	3	-12	-1	9
Lentejas	4	59	52	79	5	38	28	39	13	-26	36	-1
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	5	16.358	15.394	23.059	-1	-38	6	-29
Guisantes secos	4	6.443	6.237	8.382	5	5.879	5.160	8.417	3	-23	14	-30
Veza	4	5.054	4.658	5.941	5	2.933	3.788	5.049	9	-15	-23	-42
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	5	940	2.962	1.151	-3	103	-68	-18
Altramuz dulce	4	608	631	872	5	632	502	622	-4	-30	26	2
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	10.707	10.826	14.613			268.252	365.038	-1	-27		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	5	4.767	4.108	6.007	5	143.132	99.697	155.001	16	-21	44	-8
Patata media estación	5	3.306	3.794	5.157	5	96.268	100.013	132.360	-13	-36	-4	-27
Patata tardía	5	1.138	1.469	1.717			34.045	37.325	-23	-34		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	8.588	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)	5	66.240	63.800	64.044			145.422	144.130	4	3		
Girasol	5	340.668	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja		0	21	91			45	180	-100	-100		
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	4	950	1.051	1.339	5	2.264	1.445	1.670	-10	-29	57	36
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771			62.453	75.365	-8	-20		
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			43.488	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	5	38.999	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.096	3.956				
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.945	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia		10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.289	9.483	8.790	5	557.753	483.385	476.589	-2	6	15	17
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	4	8.125	7.402	6.120	4	385.430	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	4	361.740	390.448	310.490	11	38	-7	17
Calabacín aire libre	4	677	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-2	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	5	8.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	-2	5	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	5	4.836	2.614	3.690			242.630	284.377	85	31		
Pimiento	5	11.760	11.080	10.589			655.040	586.087	6	11		
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	5	2.218	2.370	2.398	5	29.073	32.463	32.441	-6	-8	-10	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736		#IVALOR!	117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	5	53.097	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	5	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681		143.732	136.119	188.467	13	-21	6	-24
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.277	1.617				
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	687.008	756.444	678.321	-6	-4	-9	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
Mandarino total				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	5	7.379	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	5	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	5	3.486	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	5	8.245	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	3	162.039	156.240	148.563			4	5
Melocotón				4.725	5	84.998	79.385	74.969			7	13
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.721	36.176	41.446			7	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	5	36.147	24.760	44.037			46	-18
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.225.955	4.880.916				
Aceite de oliva							1.469.474	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.900	665	20.000	39.508
Sorgo	0	4.270	130	30	0	0	30	350	4.810
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.185	1.874	200	140	1.100	800	6.443
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.005	685	1.073	315	280	1.670	4.200	10.707
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.250	4.767
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	500	3.306
Patata tardía	80	310	68	33	90	107	300	150	1.138
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	475	4.000	0	42.000	66.240
Girasol	90	66.000	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.668
Soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio	55								
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total		1.170		4.147	81		1.150	4.975	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	45	8.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre		190		190	6		245	30	
Tomate conserva	10	45	0	0	31	0	0	4.750	4.836
Pimiento	9.378	240	210	1.019	70	153	475	215	11.760
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	325	2.218
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0		35						
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	591	170.000	242.653	27.797	54.353	17.600	57.220	607.375	1.177.589
Trigo blando	570	44.000	125.613	23.799	16.593	7.200	18.460	303.625	539.860
Trigo duro	21	126.000	117.040	3.998	37.760	10.400	38.760	303.750	637.729
Cebada total	3.111	20.900	14.880	76.933	2.350	15.550	30.720	41.750	206.194
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	44.322	1.150	9.550	25.720	39.625	126.527
Cebada 6 carreras	3.111	19.200	10.420	32.611	1.200	6.000	5.000	2.125	79.667
Avena	669	24.100	39.881	30.489	2.250	4.800	20.720	34.475	157.384
Centeno	25	0	85	410	48	21	3	971	1.563
Triticale	1	56.000		953	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz	43	49.000		40.164				225.000	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	15	1.650	1.139	337	190	100	2.629	7.450	13.510
Lentejas	0	7	0	7	0	0	16	8	38
Habas secas	0	1.800	3.102	430	226	225	3.800	6.775	16.358
Guisantes secos	29	850	1.422	581	209	100	1.133	1.555	5.879
Veza	74	370	153	669	2	200	1.274	191	2.933
Yeros	166	0	81	499	0	30	126	38	940
Altramuz dulce	0	125	66	2	176	0	0	263	632
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	13.000	4.795	1.720	3.325	420	12.300	104.250	143.132
Patata media estación	4.661	20.800	19.200	20.469	1.050	2.800	13.300	13.988	96.268
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	183.000	825	0		0	0	447.850	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja					0				
Cártamo									
Colza	0	65	90	15	19	0	0	2.075	2.264
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	985	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.044	38.999
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola									
Espinaca	115	390	1.800	234	48	345	400	613	3.945
Endivia	0			0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	16.340	2.200	5.074	45.988	557.753
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.875	4.860	9.945	540	980	11.000	2.070	385.430
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	11.000	1.200	361.740
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519								
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500								
Pimiento									

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.845	29.073
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.097
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.680		5.305					
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	143.732
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	410.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	71.280	687.008
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	34	1.360	4.644	325	52	535	160	7.379
Peral	213	12	702	4.372	510	219	660	300	6.988
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	178	5	430	182	153	163	241	2.134	3.486
Cerezo y guindo	97	3	365	3.359	6	4.100	278	37	8.245
Melocotón total	294	176	5.680	11.134	27.730	1.070	820	115.135	162.039
Melocotón	254	175	4.680	11.134	21.730	1.070	820	45.135	84.998
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.040	960	390	24.875	38.721
Higo									
Chirimoyo									
Agacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.432	180	565	21.234	167	1.430	3.000	3.139	36.147
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Publicada la nueva Norma de Calidad de Derivados Cárnicos.**
- **Aprobada la aplicación de un sistema informático para el registro general de movimientos de subproductos animales no destinados al consumo humano.**
- **El BOE publica la propuesta de extensión de la norma para el cerdo ibérico.**
- **El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias aprueba la extensión de norma para impulsar el sector cunícola.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, la arboleda presenta un buen aspecto general. El estado fenológico dominante de las encinas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas) en todas las estaciones de control biológico. Prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado y en muchas fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, principalmente a aquellos animales con mayores necesidades, en avanzado estado de gestación o recién paridas. En la zona norte de la provincia, tras la siega, donde se ha procedido ya al empacado y recolección de las pacas de paja, el ganado aprovecha los rastrojos a diente. La práctica totalidad del ganado ovino se ha esquilado, obteniéndose menor rendimiento en vellón que el año anterior y con precios de la lana similares.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, la ganadería extensiva sigue los aprovechamientos de pastos, apreciándose en los mismos cierto agostamiento, comenzándose el aprovechamiento de las primeras rastrojeras. En la **Costa**, la ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los ganaderos están aprovechando el material procedente de los arranques de los invernaderos para alimentar sus rebaños, bien llevándolos a las cuadras o bien trasladando los animales al interior de los invernaderos. Representa una forma de eliminar los restos vegetales de las cosechas con este aprovechamiento. Si bien también es una forma de dispersión de semillas de malas hierbas al interior de los invernaderos. En el **Valle de Lecrín**, la cabaña está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Al disminuir los pastizales se incrementa el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, la ganadería que hay en esta comarca se compone básicamente por caprino-ovino que pastorea en régimen semiextensivo. En la zona baja de la Alpujarra destacan los rebaños de cabras mientras que en la zona alta se localizan los de ovejas. Destaca también la presencia de ganado vacuno localizado en las cotas altas y que pasta libremente por el monte. En el **Poniente granadino**, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, se centran ya sobre rastrojeras de forrajeras y las primeras de cereal, lindazos, etc, encontrándose la mayoría todavía en las zonas altas y con ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las praderías. Continúan las esquilas.

En **Huelva** la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y se beneficia del pasto que mantiene la dehesa y de las rastrojeras. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II» la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicada la nueva Norma de Calidad de Derivados Cárnicos

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 474/2014 por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos. Con esta nueva norma de calidad se actualiza y simplifica la legislación anterior, que estaba recogida en nueve normas diferentes. Todas ellas se han refundido en un único texto legal en el que se ha integrado la variedad de derivados cárnicos que actualmente se puede encontrar en el mercado.

La norma recoge también una relación de derivados cárnicos que, conteniendo características físico-químicas particulares y diferenciadas de las reguladas para los derivados de su mismo tipo, se han convertido en productos tradicionales, con sus denominaciones consagradas por el uso. Debido a la amplia tradición existente en España en la elaboración de derivados cárnicos, así como a la gran diversificación de los mismos, esta relación no tiene carácter limitativo y podrá ser actualizada con productos tradicionales que no han sido recogidos, en función de solicitudes realizadas por el sector.

Con la Norma de Calidad se establece la caracterización de los derivados cárnicos en función del tratamiento al que han sido sometidos, así como los factores de composición y calidad, el etiquetado y, en particular, el marcado e identificación de jamones y paletas para el control del período de elaboración, el autocontrol y la trazabilidad, y un anexo I con las características físico-químicas que deben cumplir.

El BOE publica la propuesta de extensión de la norma para el cerdo ibérico

Entre otros aspectos, recoge las cuotas, bases de aplicación, devengos y destino de las aportaciones económicas.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la resolución de 4 de junio de 2014 por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici).

La resolución recoge el texto de esta extensión de norma que tiene por objetivo la mejora de la trazabilidad y la calidad de los productos y coadyuvar el cumplimiento de la norma de calidad del ibérico, así como la gestión óptima de la implantación, seguimiento y control de la extensión de norma.

Aprobada la aplicación de un sistema informático para el registro general de movimientos de subproductos animales no destinados al consumo humano

Este tipo de sistemas alternativos de transmisión de información se contemplan en la normativa comunitaria que regula este tipo de subproductos.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula el Registro General de movimientos de Subproductos Animales y Productos Derivados No Destinados Al Consumo Humano (SANDACH). Mediante esta norma, se crea un sistema cuyo objetivo fundamental es identificar y trazar informáticamente los movimientos de los subproductos animales y productos derivados no destinados al consumo humano.

Este tipo de sistemas alternativos de transmisión de información se contemplan en la normativa comunitaria que regula los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, así como en el Real Decreto, donde se establecen las normas aplicables a este tipo de subproductos.

La aplicación informática supone una doble ventaja, ya que simplifica de forma importante la carga administrativa a las empresas del sector y permite a la administración mejorar la trazabilidad y el control durante el movimiento de los subproductos.

Su desarrollo ha sido consensuado con las diferentes Comunidades Autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias en el marco de la Comisión Nacional de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano. En su desarrollo también se han tenido en cuenta las observaciones realizadas por las asociaciones representativas del sector.

El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias aprueba la extensión de norma para impulsar el sector cunícola

Contempla la realización de actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, así como la promoción de programas de investigación.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha presidido la reunión del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIAS), en la que se ha aprobado la solicitud de extensión de norma de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector cunícola, INTERCUN y la aportación económica obligatoria al conjunto del sector.

El trabajo desarrollado por esta Organización Interprofesional desde el año 2000, más la experiencia acumulada en la gestión de las anteriores extensiones de norma, aportan a esta Organización el bagaje necesario para llevar a cabo una tercera extensión de norma más ambiciosa que incluye:

- Velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria, y favorecer unas buenas prácticas en las relaciones entre sus socios, en tanto que son partícipes de la cadena de valor.
- Llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, en especial mediante la puesta en común de información y estudios que resulten de interés para sus socios.
- Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación en su sector, y que mejoren la incorporación de la tecnología, tanto a los procesos productivos como a la competitividad de los sectores implicados.
- Realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.
- Desarrollar métodos para controlar y racionalizar el uso de productos veterinarios y fitosanitarios y otros factores de producción, para garantizar la calidad de los productos y la protección del medio ambiente.

Las acciones propuestas son de interés económico general para todo el sector, beneficiando por igual a los agentes económicos integrados en la Organización Interprofesional y a quienes no pertenecen a ésta.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Tendencia al alza de los cereales en Chicago.*
- *En los precios de los cereales predominan bajadas y repeticiones en los mercados nacionales.*
- *En Andalucía, subidas de los trigos duros y blandos en la provincia de Córdoba y del duro en Sevilla. Resto descensos y repeticiones.*
- *En el mes de abril subieron las exportaciones de frutas y hortalizas tanto en valor como en volumen.*
- *Finaliza la campaña de aguacate en Málaga.*
- *Las exportaciones de aceite de Oliva alcanzarán este año la cifra de 1.000.000 toneladas.*
- *Se incrementan los precios de los aceites.*

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Mercado Internacional

Tendencia al alza en Chicago

En la semana de jueves 12 al jueves 19 de junio los cereales han tendido al alza en la bolsa de Chicago, sin embargo en los mercados europeos esta tendencia no está muy definida. En las oleaginosas predominaron las subidas, aunque descendió la harina de soja. Los cereales subieron todos, el maíz, influido, entre otras causas, por las inundaciones sufridas en algunas regiones norteamericanas, subió un 1,44% respecto a la semana anterior, y el trigo también incrementó su precio en un porcentaje similar al del maíz, ya que fue de un 1,4%.

En las bolsas europeas este ascenso no ha estado tan claro, así en París subió el trigo y bajó el maíz, aunque los movimientos fueron muy ligeros (+0,3% y -0,1% respectivamente) y en Londres las bajadas fueron la tónica general.

Mercado Nacional

En los precios de los cereales predominan bajadas y repeticiones

Los precios de los cereales bajaron en los mercados mayoristas entre el 9 y el 13 de junio respecto a la semana anterior, excepto los del trigo duro que incrementaron su precio en un 1,7%, según los datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe).

El maíz descendió un 1% cotizando a 185,4 euros por tonelada, el trigo blando a 198 euros/tonelada (-0,8 %); la cebada, a 171,6 euros/tonelada (-0,5 %); el trigo duro, a 248 euros/tonelada y la cebada de malta a 183,75 euros/tonelada (-0,5 %).

Salvo el trigo duro en la provincia de Córdoba, cuyos precios están situados por encima, el resto de cotizaciones de cereales se encuentran por debajo de las del año pasado por estas fechas, llegando algunos a tener un precio más de un 20% inferior. Los mercados se han caracterizado por una ligera apatía y pocas transacciones.

Mercado en Andalucía

Subidas en los precios del trigo duro y del blando en la provincia de Córdoba (1,38% el duro y 2,34% el blando). En Sevilla el duro ha subido con fuerza un 4%. En el resto de provincias los movimientos de los precios se han contado por descensos, si bien en algunos productos y provincias han repetido las cotizaciones.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio





HORTICOLAS

En el mes de abril subieron las exportaciones tanto en valor como en volumen de las hortalizas y las frutas

En comparación con el mes de abril del año 2013 las exportaciones de hortalizas y frutas se incrementaron un 4% en volumen y un 3% en valor, siendo 1 millón de toneladas las exportadas y 938 millones de euros el valor de las mismas, según los datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las hortalizas se incrementaron un 6% en volumen y descendieron un 4% en valor, lo que denota que los precios descendieron. El precio medio cayó un 9,5%, pasando de 0,96 euros de media el kg de hortaliza exportada en abril de 2013 a 0,87 euros kg en abril de 2014.

La hortaliza más exportada en abril ha sido la lechuga con un incremento de un 6,6%, siendo el tomate la segunda. Con respecto al valor de las exportaciones la lechuga descendió un 10% y el tomate descendió un 11%.

Desde enero hasta abril las exportaciones de hortalizas se incrementaron, con respecto al primer cuatrimestre de 2013, un 11,5 % en volumen y un 4,7% en valor.

Mercado en Andalucía

En las hortalizas protegidas se ha incrementado el precio de las berenjenas, calabacines y pimientos, y ha descendido el de las judías verdes y los melones. En Almería los tomates descienden los de primera categoría y se incrementan algo los de segunda categoría.

La tónica general en las hortalizas al aire libre ha sido de descensos, aunque se han producido incrementos en ajo, cebolleta, col y en algunos tipos de pimientos.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.iuntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CITRICOS

Se repite la situación de semanas anteriores, con precios bajos para las naranjas de variedades tardías, así como una práctica paralización de las ventas. Recuperación del precio e incremento de los volúmenes comercializados de limón Verna.

Naranja

El notable descenso del consumo de naranjas en Europa, está siendo determinante en el ritmo de trabajo de las manipuladoras andaluzas. La escasez de peticiones de fruta lleva también aparejada una bajada de las cotizaciones hasta niveles de precios en los que las empresas comercializadoras no alcanzan el umbral de rentabilidad. En campañas precedentes, las empresas comercializadoras del Levante español se dirigían a los campos andaluces para adquirir naranjas tardías de calidad y poder abastecer a sus clientes. Por el contrario, para la actual campaña, con los bajos niveles de precios y peticiones de fruta, dichos operadores se están retrayendo a la hora de efectuar sus compras, permaneciendo a la espera de que remonten las cotizaciones para poder retomar sus operaciones.

Limón

Buenas noticias para las empresas comercializadoras de limón de la variedad Verna, al incrementarse a lo largo de estas dos semanas el número de peticiones de fruta, que han sido acompañadas de ascensos en los precios cercanos al 10%, con relación a los valores obtenidos a lo largo de las semanas 22 y 2

FRUTAS

Finaliza la campaña de aguacate en Málaga

Según datos de ASAJA Málaga, el final de la campaña de aguacate en la provincia de Málaga ha dado como resultado una facturación de 62 millones de euros que, con respecto a la campaña anterior, representa un incremento de un 10%. La producción, debido a las complicaciones meteorológicas que se han dado esta campaña, ha disminuido de las 46.700 toneladas de la campaña anterior a las 40.000 toneladas de la presente. Esto denota un incremento en los precios por el aumento en las calidades y en los calibres de los aguacates de la campaña que ha finalizado. El 20% del aguacate ha sido de piel verde y el 80% del Hass.

El volumen de ventas en el mercado interior ha sido de 8.500 toneladas. La cantidad de aguacate exportado ha sido de 31.500 toneladas, representando lo enviado al mercado de la UE aproximadamente un 95%.

ACEITE DE OLIVA



Las exportaciones de aceite de Oliva alcanzarán este año la cifra de 1.000.000 toneladas

Según declaraciones efectuadas por el Director General de Producciones y Mercados del MAGRAMA, Fernando Miranda, en este año de récord de producción de 1.770.000 t, las exportaciones van a superar la mítica cifra del millón de toneladas. En la reunión mantenida con el sector del aceite y la aceituna de mesa se ha resaltado el buen comportamiento de la comercialización del aceite de oliva.

Este boom en la comercialización del aceite de oliva no ha tenido su reflejo en los precios que han recibido las cooperativas, productores y almazaras, ya que los vírgenes extra españoles son los peor remunerados de la Cuenca Mediterránea. El aceite comercializado en lo que va de campaña ha sido de 948.400 t (octubre-abril), de las que 611.200 t han sido exportadas.

Mercado Nacional

Se incrementan los precios de los aceites

Los precios de los aceites han registrado incrementos en todos los mercados y categorías, salvo alguna repetición puntual para algún tipo y mercado. La cada vez más generalizada opinión que la próxima campaña no será muy abundante está haciendo que las cooperativas y almazaras no tengan prisa por vender, lo que está generando un incremento en los precios.

Mercado en Andalucía

Durante la semana 25 (del 16 al 22 de junio de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido incrementos generalizados en todas las categorías y provincias. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se han producido descensos en todas las categorías y provincias.

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido ligeros incrementos generalizados prácticamente en todas las categorías y provincias. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se han producido descensos en prácticamente todas las categorías y provincias.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,00	77,00	0,00	0,00	-23,75	-23,57
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	76,50	0,00	0,00	-26,00	-25,37
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	165,00	176,00	11,00	6,67	-63,00	-26,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	162,50	167,50	5,00	3,08	-69,00	-29,18
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	183,30	6,30	3,56	-55,60	-23,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	171,60	183,60	12,00	6,99	-53,90	-22,69
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,80	183,00	5,20	2,92	-58,65	-24,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	170,00	176,00	6,00	3,53	-61,40	-25,86
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	193,82	206,00	12,18	6,28	-44,90	-17,90
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	193,52	200,74	7,22	3,73	-50,46	-20,09
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,90	82,00	1,10	1,36	-42,40	-34,08
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	84,14	3,00	3,70	-40,86	-32,69
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	118,69	123,00	4,31	3,63	-45,70	-27,09
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	120,20	123,21	3,01	2,50	-45,09	-26,79
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	197,00	206,00	9,00	4,57	-72,00	-25,90
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	205,50	211,50	6,00	2,92	-62,10	-22,70
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	201,30	207,00	5,70	2,83	-68,00	-24,73
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	200,50	207,30	6,80	3,39	-71,90	-25,75
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	207,00	214,30	7,30	3,53	-61,90	-22,41
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	215,10	215,10	0,00	0,00	-62,90	-22,63
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	190,00	13,00	7,34	-60,00	-24,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	186,50	191,00	4,50	2,41	-58,00	-23,29
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	187,80	190,00	2,20	1,17	-63,90	-25,17
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	183,00	191,40	8,40	4,59	-59,80	-23,81
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	186,30	199,40	13,10	7,03	-53,20	-21,06
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	194,30	199,00	4,70	2,42	-53,40	-21,16
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-39,00	-19,12
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	168,00	-8,00	-4,55	-28,00	-14,29
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	162,00	-1,00	-0,61	-31,00	-16,06
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	-26,00	-13,40
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	167,00	-13,00	-7,22	-28,00	-14,36
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	165,00	-1,00	-0,60	-34,00	-17,09
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-55,00	-24,44
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	-26,00	-13,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	175,00	-11,00	-5,91	-31,00	-15,05
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	163,27	162,00	-1,27	-0,78	-33,00	-16,92
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	-61,00	-25,63
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	177,80	177,69	-0,11	-0,06		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-60,00	-24,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-62,00	-24,80
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	280,00	250,00	-30,00	-10,71	22,00	9,65
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	257,77	261,33	3,56	1,38	35,98	15,97
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	246,00	258,00	12,00	4,88	12,00	4,88
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	183,00	-7,00	-3,68	-25,00	-12,02
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	182,10	186,36	4,26	2,34	-23,84	-11,34
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	202,00	190,00	-12,00	-5,94	-38,00	-16,67
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	-13,00	-6,84
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	189,00	180,00	-9,00	-4,76	-30,30	-14,41
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	169,00	-3,00	-1,74	-31,00	-15,50
CÍTRICOS										
LIMÓN										
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	4,00	9,76
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	27,50	27,50	0,00	0,00	2,00	7,84
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	-6,00	-16,67
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-3,00	-10,71
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	13,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	-1,00	-4,35
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-13,00	-48,15
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	14,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	21,00	-1,00	-4,55		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-8,00	-33,33
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		14,00				
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	169,00	169,00	0,00	0,00	29,00	20,71
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	130,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	140,00	140,00	0,00	0,00	20,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	135,00	140,00	5,00	3,70	30,00	27,27
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	160,00	180,00	20,00	12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	160,00	180,00	20,00	12,50		
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	414,00	14,00	3,50	-126,00	-23,33
NO DESIGNADO	MULTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00	-140,00	-29,17
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	-5,80	-33,14
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	135,96	130,68	-5,28	-3,88	7,92	6,45
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	135,96	130,68	-5,28	-3,88	7,92	6,45
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	123,20	123,20	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	154,79	150,88	-3,91	-2,53	8,28	5,81
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	154,79	150,88	-3,91	-2,53	8,28	5,81
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	144,90	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,32	180,48	-3,84	-2,08	22,32	14,11
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	184,32	180,48	-3,84	-2,08	22,32	14,11
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	15,60	10,24
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-70,00	-46,67
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		175,00			-75,00	-30,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	80,00	100,00	20,00	25,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	80,00	140,00	60,00	75,00	-60,00	-30,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	111,67	140,00	28,33	25,37	-60,00	-30,00
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.		50,00			-15,00	-23,08
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		70,00			-20,00	-22,22
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.		80,00			-40,00	-33,33
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/POLPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-15,00	-16,67
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-80,00	-61,54
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-20,00	-14,29
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	-10,00	-11,11
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	-55,00	-55,00
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	260,00	260,00	0,00	0,00	55,00	26,83
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	240,00	240,00	0,00	0,00	65,00	37,14
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	60,00	31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00					
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	400,00	-200,00	-33,33	-250,00	-38,46
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00	-100,00	-20,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	44,00	8,00	22,22	-8,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	105,00	108,00	3,00	2,86		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	27,00	-2,00	-6,90	-10,00	-27,03
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	37,00	6,00	19,35	-21,00	-36,21
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00					
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	47,00	-5,00	-9,62	-44,00	-48,35
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,50	30,00	2,50	9,09	-12,50	-29,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-37,50	-51,72
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-10,00	-25,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-30,00	-75,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	94,00	38,00	67,86	38,00	67,86
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	17,00	-4,00	-19,05	-29,00	-63,04
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-15,00	-42,86

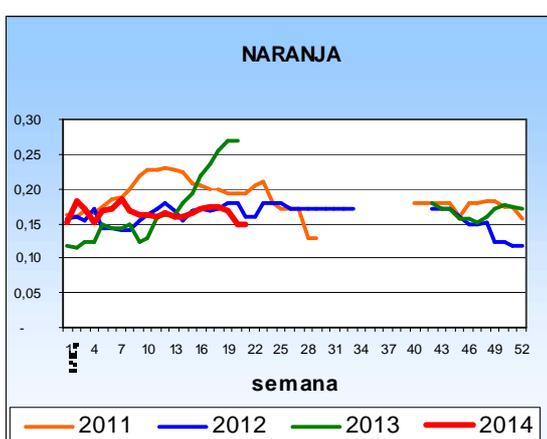
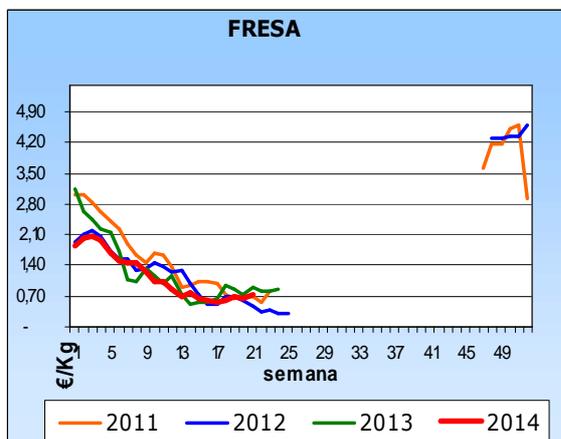
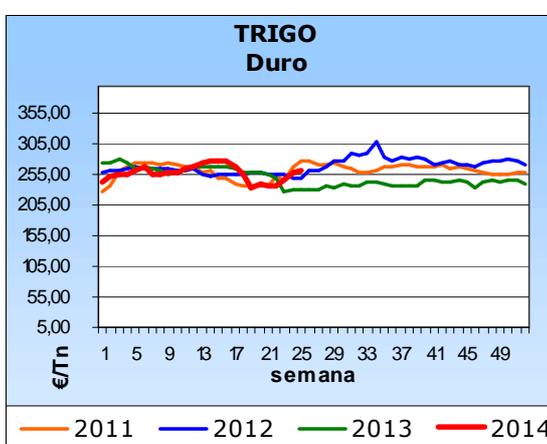
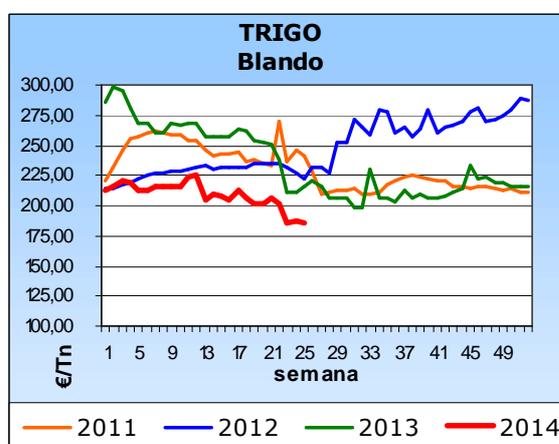
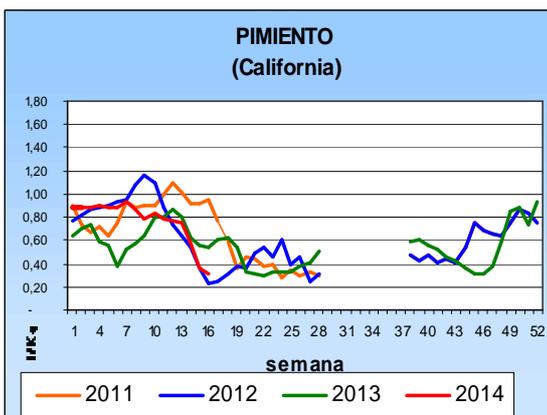
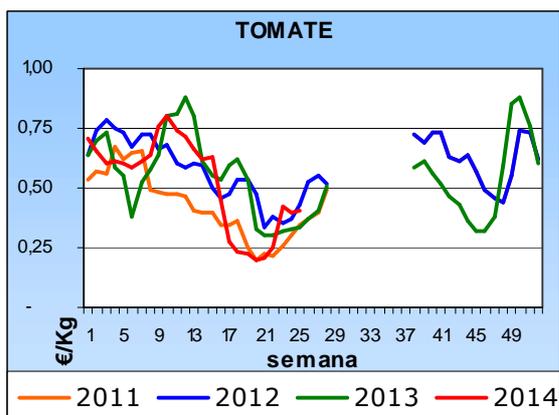
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	-7,00	-15,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44	3,00	7,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	56,00	-6,00	-9,68	-10,00	-15,15
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	134,00	45,00	50,56	17,00	14,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-20,00	-26,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-10,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	-20,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	-5,00	-7,14
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	18,00	1,00	5,88		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	18,00	-5,00	-21,74	-10,00	-35,71
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	20,00	2,00	11,11	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	0,00	0,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	27,00	36,00	9,00	33,33	-40,00	-52,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		33,00			-11,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		33,00				
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	186,00	162,00	-24,00	-12,90	-18,00	-10,00
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	186,00	162,00	-24,00	-12,90	-18,00	-10,00
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	-5,00	-4,35
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	247,81	200,55	-47,26	-19,07	-62,07	-23,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	247,81	200,55	-47,26	-19,07	-62,07	-23,63
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	61,00	3,00	5,17		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	36,00	-13,00	-26,53	-31,00	-46,27
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-30,00	-42,86
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-20,00	-40,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	22,00	-15,00	-40,54	-36,00	-62,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	100,00	5,00	5,26	35,00	53,85
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	72,00	150,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	75,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-22,00	-35,48
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	61,00	10,00	19,61	21,00	52,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	5,00	7,14
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	90,00	5,00	5,88	25,00	38,46
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00	-32,00	-43,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	63,00	63,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	70,00	9,00	14,75	-21,00	-23,08
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	42,00	3,00	7,69	4,00	10,53
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09	-24,00	-40,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	0,00	0,00

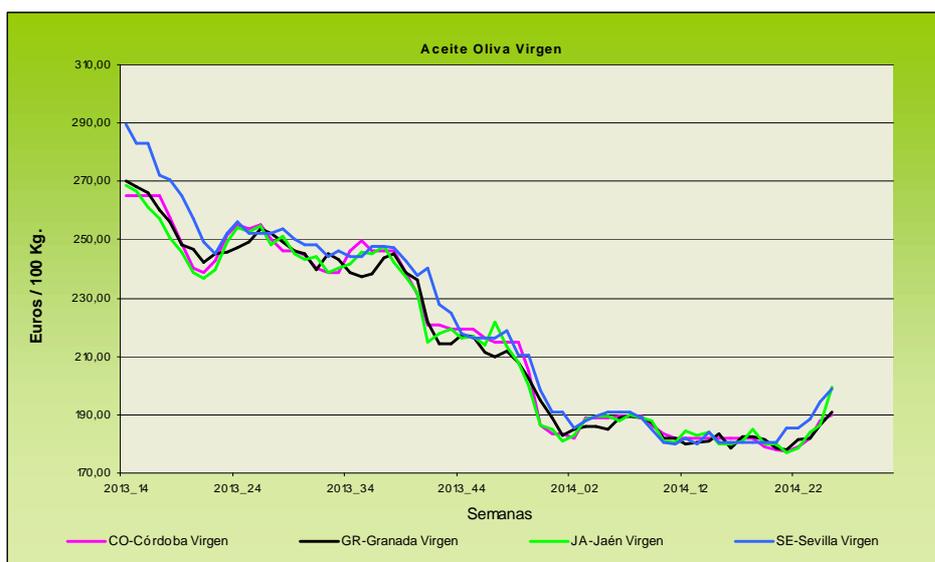
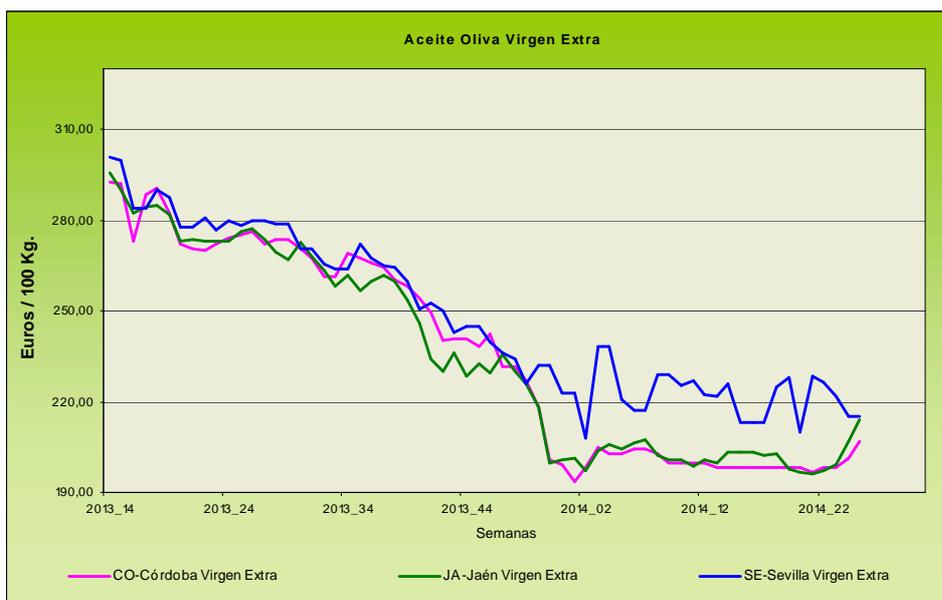
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	18,00	-8,00	-30,77	-7,00	-28,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00	-1,00	-6,67
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	242,42					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	242,42					
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	0,00	0,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	62,00	60,00	-2,00	-3,23		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-20,00	-44,44
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	43,00	9,00	26,47		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	20,00	38,00	18,00	90,00	10,00	35,71
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,42	37,30	18,88	102,49		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,39					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	36,00	50,00	14,00	38,89	4,00	8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	20,00	38,00	18,00	90,00	10,00	35,71
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,44	19,16	3,72	24,07		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,08	5,44	-9,64	-63,90		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	35,00	15,00	75,00	10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	16,00	29,00	13,00	81,25	5,60	23,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00	29,00	13,00	81,25	7,00	31,82
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		130,00				
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	132,76	110,67	-22,09	-16,64	16,03	16,94
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,22	64,81	-8,41	-11,49	-36,45	-36,00
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	64,00	64,00	0,00	0,00	-1,00	-1,54
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	112,00	20,00	21,74	40,00	55,56
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,30					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,78					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-40,00	-30,77
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,41	92,70	16,29	21,32	13,28	16,72
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	126,45	110,51	-15,94	-12,61	13,19	13,55
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	120,13	110,34	-9,79	-8,15	10,34	10,34
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00	2,00	12,50
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,83	21,25	-3,58	-14,41		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,78					
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,98					
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,42	6,39	-9,04	-58,58		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	28,00	-4,00	-12,50	6,00	27,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	23,00	-2,00	-8,00	4,00	21,05
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,78	21,29	11,51	117,64		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,90	22,33	5,43	32,16		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,06					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		6,75				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,50	-8,57
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-1,00	-4,55
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-1,00	-4,55
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-1,00	-6,25
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,32					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	150,00	35,00	30,43	-10,00	-6,25
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	111,00	132,00	21,00	18,92	20,00	17,86
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,40					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,66					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	92,00	102,50	10,50	11,41	15,50	17,82
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,64					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	33,86	39,27	5,41	15,98	9,05	29,95

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,93	40,64	9,71	31,39	13,03	47,19
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	42,00	14,00	50,00	17,00	68,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-30,00	-30,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	73,00	73,00	0,00	0,00	11,00	17,74
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	20,00	20,50	0,50	2,50	4,50	28,13
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	30,00	31,00	1,00	3,33	6,00	24,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	20,00	50,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,63	76,50	4,87	6,80	11,60	17,87
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,82	80,75	9,93	14,02	13,30	19,72
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	85,00	15,00	21,43	15,00	21,43
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-1,50	-2,10
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,95	34,76	-0,20	-0,56		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,16	44,83	-1,32	-2,87		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,32	29,77	-5,55	-15,71		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,24	32,91	1,67	5,36		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,78	53,14	2,36	4,66		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,18	33,95	0,78	2,34		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,96	31,36	4,41	16,34		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,94	34,09	-5,84	-14,64		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,93	33,18	1,25	3,90		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,68	35,57	5,89	19,84		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	18,00	22,00	4,00	22,22	-10,00	-31,25
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	22,00	4,00	22,22	-10,00	-31,25
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	21,00	100,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	21,00	100,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	41,00	10,00	32,26	25,00	156,25
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	41,00	10,00	32,26	25,00	156,25
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	58,30	66,63	8,33	14,29	0,42	0,63
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	58,30	66,63	8,33	14,29	0,42	0,63
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	17,00	-3,00	-15,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	13,00	13,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	14,00	13,00	-1,00	-7,14		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	10,00	10,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		18,00			-22,00	-55,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					16/6	17/6	18/6	19/6	20/6
LIMON	Alicante	Verna	I	3-4	86,81	86,31	86,81	86,81	86,81
	Malaga	Verna	I	3-4	88,00	89,00	88,00	89,00	88,00
	Murcia	Fino	I	3-4	89,39	89,39	89,39	89,39	89,39
	Murcia	Verna	I	3-4	88,56	88,06	88,06	88,06	87,56
NARANJA	Alicante	Navel Powel	I	1-5	41,35	41,35	41,35	41,35	41,35
	Alicante	Valencia late	I	6-9	44,47	44,47	44,47	44,47	44,47
	Murcia	Valencia late	I	1-5	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91
	Sevilla	Valencia late	I	1-5	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	92,35	92,35	92,35	92,35	92,35
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	73,83	73,83	73,83	73,83	73,83
	Girona	Granny Smith	I	70-80	80,75	80,75	80,75	80,75	80,75
	Girona	Red Delicious	I	70-80	92,40	92,40	92,40	92,40	92,40
	Girona	Royal Gala	I	65-70	95,35	95,35	95,35	95,35	95,35
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	53,50	53,87	53,91	52,77	51,77
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	69,46	67,86	68,98	70,25	68,44
	Lleida	Delbard Premiere	I	55y-	74,00	-	77,00	-	-
ALBARICOQUE	Murcia	Pepito	I	45-50	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
	Zaragoza	Conjunto variedades	I	45-50	182,63	182,63	182,63	182,63	182,63
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	-	-	215,97	212,30	233,43
CIRUELA	Murcia	Red Beauty	I	40y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	95,04	95,04	95,04	95,04	95,04
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	75,35	74,96	77,00	72,84	71,93
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	71,00	71,00	-	-	-
	Lleida	Paraguay	I	A/B	71,00	78,00	72,00	74,00	68,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	81,09	81,09	81,09	81,09	81,09
	Murcia	Paraguay	I	A/B	81,82	81,82	81,82	81,82	81,82
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	77,09	76,15	76,19	74,37	71,11
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	74,17	80,00	85,00	76,25	76,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	81,82	81,82	81,82	81,82	81,82
AJO	Cuenca	Morado	I	45-55	158,00	158,00	158,00	158,00	158,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	51,99	52,50	47,50	50,00	44,30
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	35,00	33,00	29,50	31,50	31,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	137,61	137,39	136,86	143,34	137,99
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	103,55	103,55	103,55	103,55	103,55
	Granada	Plana	I	-	110,74	110,74	110,74	110,74	110,74
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	97,06	102,97	103,33	-	-
	Murcia	Romana	I	-	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	34,02	34,02	34,02	34,02	34,02
	Murcia	Galia	I	800-1250g	48,18	48,18	48,18	48,18	48,18
	Murcia	Amarillo	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Cantaloups	I	-	56,20	56,20	56,20	56,20	56,20
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	47,73	47,73	47,73	47,73	47,73
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	123,97	123,97	123,97	123,97	123,97
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	130,05	130,05	130,05	130,05	130,05
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	112,05	112,05	112,05	112,05	112,05
SANDIA	Almería	con pepitas	I	-	25,64	25,64	25,64	25,64	25,64
	Almería	sin pepitas	I	-	31,76	-	-	-	29,41
	Murcia	con pepitas	I	-	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
	Murcia	sin pepitas	I	-	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	-	-	65,56	65,56
	Almería	Redondo	I	57-100	-	-	-	56,00	55,00
	Granada	Redondo	I	57-100	53,00	52,00	51,00	47,00	53,00
	Granada	Cereza	I	-	145,00	142,00	122,00	133,00	142,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	68,94	68,94	68,94	68,94	68,94

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el ganado para cebadero se están produciendo descensos que han hecho que el precio de esta semana se haya situado por debajo del de la misma semana que el año pasado, siguiendo así la estela de lo que sucedió hace algunas semanas en el mercado de la carne. La demanda de terneros cruzados para cebo es muy baja por los efectos de los resultados negativos que se obtienen en el mercado de la carne, El precio del frisón se mantiene estable aunque también se está produciendo un descenso en la demanda que hace que los tratos se estén desarrollando con pesadez.

Los precios del frisón para sacrificio, han registrado descensos esta semana. Estos han estado motivados más por falta de demanda para sacrificio, que ha disminuido, que por exceso de oferta. En cuanto a los precios de los cruzados, continúan con bajadas aunque parece que el mercado se relaja algo. Las exportaciones de ganado cruzado se han mantenido.

Mercado en Andalucía

Continúa la tónica descendente de los precios del ganado para sacrificio, aunque en algunas provincias andaluzas el precio ha permanecido estable, pero en aquellas en las que se ha producido algún movimiento, éste ha sido a la baja.

El ganado para cebadero se ve arrastrado por los precios del ganado para sacrificio y también desciende. Las bajadas se han registrado en las provincias de Granada, Huelva y Sevilla. Es destacable que en las provincias de Cádiz y Córdoba los precios han mantenido la cotización de la semana pasada.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Continúa aumentando el precio del porcino para sacrificio a pesar de que la carne no se revaloriza como el vivo. Esto está conllevando que el matadero no disponga de márgenes importantes, aunque tiene la esperanza de que la carne, tarde o temprano, tome la misma línea que el vivo e incremente su precio. Hay pocos cerdos y el matadero sacrifica sólo aquellos animales que se ve obligado por sus costes fijos. Los costes de producción para el ganadero están más bajos que el año pasado por lo que éste puede retener animales para negociar los precios.

En el norte de la UE los precios suben una semana y se estabilizan la semana siguiente, así Alemania repite cotización esta semana.

En los lechones, nueva semana de descensos. Éstos han sido de 1 euro/animal la bajada registrada. Cuesta entrar lechones, pero al final, todas las semanas los lechones terminan colocándose. El vendedor tiene que buscar más para poder vender sus lechones y el comprador no tiene dificultad para encontrar lo que desea, no teniendo que recurrir a la importación para llenar las plazas del cebadero.

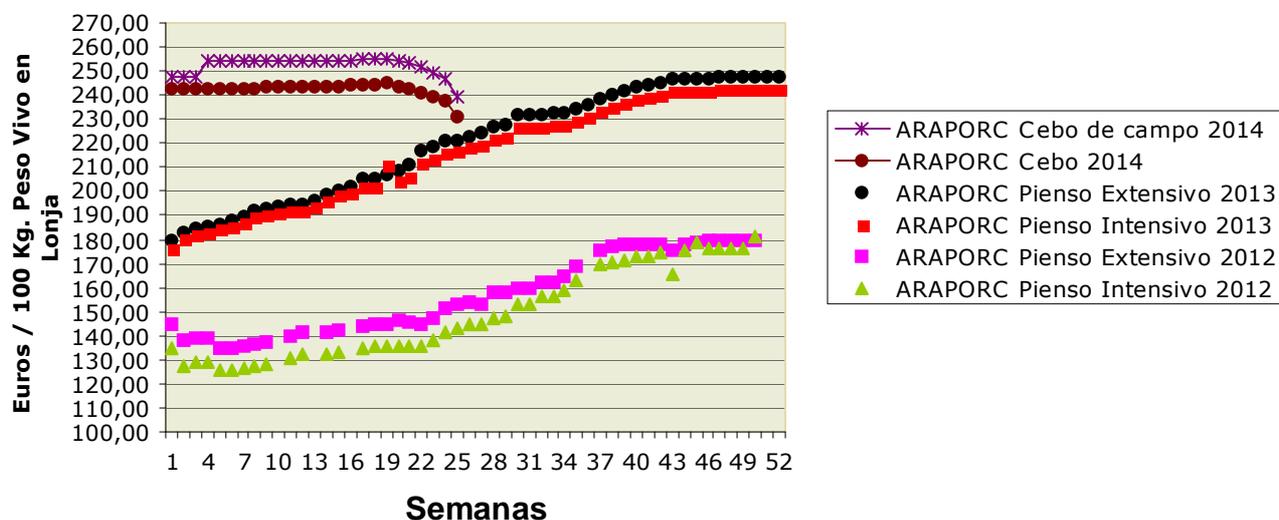
Los precios en todas las lonjas nacionales de porcino ibérico han ajustado los precios. Los lechones continúan con su tendencia a la baja aunque la oferta no sea muy cuantiosa. Con respecto a los precios de los cebados se han producido fuertes ajustes motivados por sobre todo por la pesadez en el mercado de los magros, jamones y paletas. Se espera que el mercado continúe con tendencia a la baja.

Mercado en Andalucía

El precio del porcino de capa blanca ha continuado con la tendencia alcista que está registrando desde hace varias semanas. Los incrementos que se han registrado esta semana han oscilado entre un 1,14% en la provincia de Granada y un 2,46% en la provincia de Sevilla. Los lechones anotan un nuevo descenso que, esta semana, ha sido superior a un 2% en aquellos mercados donde se ha movido el precio.

Nuevos ajustes en las cotizaciones del porcino ibérico. Los de cebo han anotado bajadas superiores a un 2,5% y para los de cebo de campo la bajada ha sido mayor, habiendo superado el descenso el 3% con respecto a la semana anterior. Los lechones han anotado un importante retroceso en la provincia de Sevilla, descenso que ha estado en torno al 5% del valor de la semana pasada. Nos aproximamos a los precios del año pasado por estas fechas.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Ajustes, principalmente en los corderos más pesados. La oferta no es abundante, sobre todo de lechales, lo que ha hecho que éstos, en algunas lonjas, mantengan los precios actuales e incluso hayan subido, sin embargo los de más peso no se defienden dado que las canales están bajando. Lo único que mantiene en algo el precio, son las exportaciones. Sin éstas, y teniendo que depender del mercado interior, los precios del mercado irían a la baja.

El precio del cabrito lechal en Talavera de la Reina anota un nuevo incremento por otro repunte en el consumo.

Mercado en Andalucía

Comportamiento heterogéneo del precio del cordero en nuestra Comunidad Autónoma. Se han producido incrementos en las provincias de Cádiz y Huelva, mientras que en Almería, Córdoba y Sevilla las bajadas han sido la tónica general. En la provincia de Granada los lechales han bajado su precio y los pascuales, tanto de menos como de más de 23 kilos, han anotado incrementos.

El precio de los cabritos se ha mantenido estable salvo un repunte en la provincia de Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se mantiene estable el precio del pollo amarillo y desciende 10 céntimos/kg peso vivo el del pollo blanco que continúa por encima de aquel. La diferencia entre el precio de los dos tipos de pollo se aproxima y se sitúa en 7 céntimos/kg peso vivo entre el uno y el otro.

En el mercado del huevo, el incremento continuado del consumo y la escasez de producto ha dado como resultado un aumento en las cotizaciones de todos los gramajes. La subida que esta semana han registrado los huevos ha sido de 3 céntimos/docena en todas las categorías.

Mercado en Andalucía

Desciende fuertemente el precio del pollo vivo en la provincia de Granada, la bajada ha rondado el 6% con respecto a la semana pasada. Las canales también han bajado, aunque el descenso ha sido menor que los vivos y se ha situado en 2,27%

Sevilla y Córdoba han mantenido el precio de todas las categorías de los huevos, mientras que en Granada se ha seguido la estela de lo ocurrido a nivel nacional y se ha incrementado el precio en 3 céntimos/docena en todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha anunciado que en el próximo Consejo se abordará un proyecto con vistas a dos cuestiones, por un lado algunos Estados Miembros quieren que se modifique el coeficiente de materia grasa y otros, entre los que está España, quieren que la Comisión desarrolle, a la mayor brevedad posible, las medidas de regulación de mercado que están incluidas en la reforma de la PAC.

En otro orden de cosas la Comisión ha publicado un informe sobre el mercado de la leche y el funcionamiento del "Paquete Lácteo". En él, las perspectivas para el mercado se describen como favorables, haciendo balance de las posibilidades del Paquete Lácteo y se muestran nuevas consideraciones una vez que se acabe el régimen de cuotas en 2015.

Mercado en Andalucía

Ha sido en la provincia de Sevilla donde se han producido movimientos en las cotizaciones de la leche de vaca y de cabra esta semana. La variación ha sido a la baja, anotando (-0,60) céntimos/litro en la de vaca y (-1) céntimo/litro en la de cabra. En Granada y Córdoba repetición en el precio de todas las leches.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	-4,00	-1,48
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-6,00	-2,22
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	40,00	17,78
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	292,50	275,00	-17,50	-5,98	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,30	266,30	1,00	0,38		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	20,00	6,90
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	4,00	1,78
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	207,50	-7,50	-3,49	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	229,11	229,11	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	4,00	1,68
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	207,50	-7,50	-3,49	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,24	237,25	1,01	0,43		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	0,00	0,00	9,00	3,85
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	277,00	277,00	0,00	0,00	3,00	1,09
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,00	221,00	-6,00	-2,64	-31,00	-12,30
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	232,00	-6,00	-2,52	1,00	0,43
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	9,00	3,86
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	-4,00	-1,77
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	213,00	-5,00	-2,29	-26,00	-10,88
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	246,55	245,25	-1,30	-0,53		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-6,00	-2,74
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-2,00	-0,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	223,00	216,00	-7,00	-3,14	-4,00	-1,82
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	212,50	-5,00	-2,30	-0,50	-0,23
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	0,00	0,00	-3,00	-1,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-4,00	-1,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	222,50	217,00	-5,50	-2,47	-28,50	-11,61
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	293,00	280,00	-13,00	-4,44		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	18,00	7,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	277,00	265,00	-12,00	-4,33		
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	18,00	7,89
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	286,00	286,00	0,00	0,00	9,00	3,25
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	18,00	7,89
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	307,00	307,00	0,00	0,00	6,00	1,99
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	115,00	3,00	2,68		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	1,00	0,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-35,00	-33,33
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	146,00	146,00	0,00	0,00	6,00	4,29
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	85,00	22,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	100,00	25,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	525,33	520,89	-4,44	-0,85	42,11	8,80
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	200,00	66,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	422,00	422,00	0,00	0,00	-13,00	-2,99
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	377,78	0,00	0,00	-22,22	-5,56
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	455,02	464,13	9,11	2,00	61,37	15,24
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	34,00	9,86
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	60,00	18,75
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	-3,00	-0,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	356,00	0,00	0,00	51,00	16,72
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	70,00	72,00	2,00	2,86		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,89	0,92	0,03	3,37	0,12	15,00
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,75	0,78	0,03	4,00	0,08	11,43
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,96	0,99	0,03	3,13	-0,36	-26,67
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,62	0,65	0,03	4,84	0,09	16,07
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	0,05	6,94
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	0,07	10,77
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	-0,09	-8,49
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	0,06	12,50
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,81	0,84	0,03	3,70	-0,01	-1,18
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	87,00	87,00	0,00	0,00	-8,00	-8,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,00	61,00	-1,00	-1,61		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	2,40	6,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,00	37,40	-0,60	-1,58		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	349,00	351,00	2,00	0,57	51,00	17,00
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	30,00	8,22
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	287,00	5,00	1,77	19,00	7,09
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	312,00	-3,00	-0,95	-3,00	-0,95
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,52	262,52	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	39,00	17,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	17,50	6,93
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,20	236,20	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	266,00	2,00	0,76	35,00	15,15
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	296,00	283,00	-13,00	-4,39	0,39	0,14
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	385,00	380,00	-5,00	-1,30	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	-0,43	-0,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	66,67	19,57
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	392,18	390,52	-1,66	-0,42	22,08	5,99
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-60,00	-11,90
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	294,12	11,77	4,17	70,59	31,58
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	310,53	-5,26	-1,67	36,85	13,46
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	299,07	302,32	3,25	1,09	53,71	21,60
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	0,00	0,00	9,00	2,73
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	285,00	280,00	-5,00	-1,75	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	24,00	10,91
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	228,00	240,00	12,00	5,26	40,00	20,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	332,00	328,00	-4,00	-1,20	36,00	12,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	272,25	273,00	0,75	0,28	25,00	10,08
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	495,00	453,00	-42,00	-8,48		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	19,60	7,32
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	315,00	312,00	-3,00	-0,95		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	17,00	17,00	0,00	0,00	5,00	41,67
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	20,00	21,00	1,00	5,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	134,00	126,00	-8,00	-5,97	2,00	1,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	126,00	-8,00	-5,97	2,00	1,61
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	166,47	168,74	2,27	1,36		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	449,92	428,19	-21,73	-4,83	58,63	15,86
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	468,00	443,00	-25,00	-5,34	70,50	18,93
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	460,32	460,32	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	430,36	430,36	0,00	0,00	91,29	26,92
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	151,60	42,54
			GR-Montes Orientales	Expl.					20,00	10,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	225,00	215,00	-10,00	-4,44		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	212,50	207,50	-5,00	-2,35	27,50	15,28
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	265,00	260,00	-5,00	-1,89	50,00	23,81
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	20,00	9,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	265,00	258,75	-6,25	-2,36	41,25	18,97
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	234,17	227,50	-6,67	-2,85	32,50	16,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,36	228,36	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	30,00	14,63
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	379,00					
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	419,00	419,00	0,00	0,00	186,40	80,14
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	152,15	152,15	0,00	0,00	17,40	12,91
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,39	240,39	0,00	0,00	20,95	9,55
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	246,91	239,09	-7,82	-3,17	18,05	8,17
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	21,00	9,59
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	243,50	235,00	-8,50	-3,49	14,50	6,58
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,75	248,75	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	237,35	231,26	-6,09	-2,57	14,35	6,62
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	238,50	232,00	-6,50	-2,73	15,50	7,16
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	144,80	147,80	3,00	2,07	5,50	3,87
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	144,24	144,24	0,00	0,00		
			GR-Montes Orientales	Expl.					4,00	2,86
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	146,00	144,00	-2,00	-1,37		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,00	147,00	5,00	3,52	2,00	1,38
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	153,00	155,00	2,00	1,31	15,00	10,71
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	143,60	146,60	3,00	2,09	5,50	3,90
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	142,10	144,10	2,00	1,41	2,10	1,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	147,00	148,67	1,67	1,14	7,00	4,94
			GR-Montes Orientales	Expl.					0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	74,00	74,00	0,00	0,00	-13,00	-14,94
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	146,20	149,20	3,00	2,05	5,50	3,83
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	142,50	146,00	3,50	2,46	4,50	3,18
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	117,00	-1,00	-0,85	2,00	1,74
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	0,15	5,17
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,92	2,92	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,81	2,81	0,00	0,00	0,11	4,07

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 16 de junio de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 2/06/2014 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		468.243					1.385.078.460,87	1.381.465.099,46
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26					39.841,54	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.645					55.564.325,33	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.789					30.985.468,53	30.871.569,77
50302	Prima por Sacrificio		66					62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817					2.452.264,52	2.434.307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.650					2.105.252,68	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.684					11.191.150,85	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		12					6.067,26	6.067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.400					1.238.960,12	1.225.743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.211					2.038.693,43	2.032.522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		6					6.300,31	6.300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.807					3.743.422,72	3.726.655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		1					858,80	858,80
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		17					3.787.125,31	3.467.139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		29					2.935,38	2.935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	1	23	30/06/2010	06/06/2014	3.954,87	3.954,87	46.167,75	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		4					22.091,31	22.091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	1	513.507			3.954,87	3.954,87	1.504.351.980,45	1.500.148.114,06

En el periodo del 9 al 13 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.936,84	1.936,84	1
OTRAS AYUDAS				
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/20)	2.896.076,99	2.895.921,35	170
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	74,56	74,56	3
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc.)	135,63	135,63	1
TOTAL		2.898.224,02	2.898.068,38	175

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.808.963,38	106.861.940,74	293.369.874,24	129.930.285,10	41.148.732,60	390.896.108,73	83.651.303,77	318.411.252,31	1.385078461
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	25.430,61	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.150.892,05	55564325,33
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.492.000,16	6.401.039,08	488.632,78	4.556.925,83	2.026.421,91	806.612,49	6.208.747,17	30985468,53
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2452264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	873.756,77		4.675,67	1.155.561,01	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2105252,68
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.067,13	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.517.184,55	11191150,85
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	256.597,67	85.924,93	60.812,36	268.873,40	72.713,63	131.475,27	323.281,00	39.281,86	1238960,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.685.328,13	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.106,82	2038693,43
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	887.138,68	103.353,22	649.891,18	175.915,50	123.127,29	603.589,66	3743422,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			674.962,53	3787125,31
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.243.644,48	132.900.390,81	308.335.744,57	133.636.381,94	47.799.955,85	397.905.823,12	85.030.498,74	373.499.540,94	1.504.351.980,45

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.685.375,04	106.444.381,41	292.853.604,10	129.499.906,32	40.809.738,62	390.073.323,76	83.494.468,31	317.604.301,90	1381465099
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.098.411,88	55484178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.432.665,24	6.388.007,59	486.949,16	4.545.011,71	2.026.060,12	801.063,24	6.186.723,60	30871569,77
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.859,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2434307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	871.040,64		4.675,67	1.149.259,25	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2094572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.663,83	11179468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	255.503,48	85.517,64	60.760,21	261.071,24	71.039,07	130.354,88	322.214,98	39.281,86	1225743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.681.637,08	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	96.971,04	2032522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	885.456,89	103.017,24	642.558,78	175.915,50	121.783,83	597.960,45	3726655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			361.680,56	3467139,29
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.102.054,33	132.412.632,16	307.781.661,00	133.180.544,86	47.440.040,79	397.078.619,68	84.864.042,13	372.288.519,11	1.500.148.114,06

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
 INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 2/06/2014 al 6/06/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional						1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores						4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada	193		06/06/2014	181.504,23	181.504,23	1.499.261,91	1.496.123,59	927.230,08	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento						776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento						534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas						10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques						4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales						15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal						101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura						49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas						93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos						2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción						1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM						509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	193	-		181.504,23	181.504,23	88.093.639,92	87.766.640,68	7.160.673,63	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña						10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña						2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales						56.759.516,28	56.694.068,53	247.954,94	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales						188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas						1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas						18.545.305,58	18.524.982,98	902.159,34	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas						2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	-		-	-	114.504.573,55	114.373.250,67	1.852.919,65	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas						233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas						702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural						150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales						278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información						100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de vida en las zonas rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	-		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59						2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica						5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	-		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		193	-		181.504,23	181.504,23	212.910.964,22	211.393.170,49	11.821.894,13	10.720.018,97
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura						5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	-		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		193	-		181.504,23	181.504,23	218.142.859,74	216.625.066,01	11.821.894,13	10.720.018,97

En el periodo del 9 al 13 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	608,00	1.623.353,61	1.610.063,42
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	TOTAL	608	1.623.353,61	1.610.063,42

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	75.300,49	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.499.261,91	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.659.342,79	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69					4.077,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrario	3.000,00					35.000,00		63.319,34		101.319,34
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35							93.346,35
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.386.169,21	1.710.878,72	4.122.689,03	11.380.110,41	2.876.176,37	10.759.169,24	2.921.772,72	44.936.674,22	88.093.639,92	7.160.673,63
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de riesgo	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10.788.790,11	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de riesgo	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.075.990,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.488.170,02	8.086.525,54	8.668.917,26	7.323.375,28	5.419.285,12	3.504.048,81	1.954.722,01	18.314.472,24	56.759.516,28	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.313.482,75	9.161.916,15	464.809,93	566.254,53	2.653.145,01	18.545.305,58	902.159,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										0,00
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.605.475,69	11.074.530,45	11.915.580,91	14.514.059,53	18.488.961,15	10.259.386,91	4.331.429,01	35.315.149,90	114.504.573,55	1.852.919,65
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86	233.580,95		12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00		118.983,76		702.501,04
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00					150.084,75
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00			19.988,65		278.984,94
323	Conservación y mejora del patrimonio rural								464.089,45		507.613,89
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										0,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										0,00
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										0,00
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
TOTAL EJE 4	Leader	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74		5.693.247,74
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	0,00
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84				5.231.895,52
214	Ayudas agroambientales										0,00
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										0,00
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	951.116,93	0,00	1.503.075,84	0,00	0,00	5.231.895,52	0,00
TOTAL		21.145.998,09	13.177.551,95	16.763.427,28	27.849.671,27	21.909.842,39	22.967.160,36	7.534.462,10	86.794.746,30	218.142.859,74	11.821.894,13

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN									Importe pagado	Importe pagado
		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	acumulado EJERCICIO (€)	acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	72.162,17	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.496.123,59	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y all	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.183.276,08	1.708.404,11	4.119.262,73	11.374.874,52	2.875.313,76	10.663.797,71	2.921.025,33	44.920.686,44	87.766.640,68	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de mo	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.487.192,77	8.084.783,78	8.663.517,71	7.323.060,45	5.406.989,46	3.504.048,81	1.953.946,97	18.270.528,58	56.694.068,53	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.570,88	345.558,48	601.356,11	2.312.113,89	9.157.343,14	462.529,82	555.188,39	2.652.322,27	18.524.982,98	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.600.302,82	11.069.983,50	11.907.613,28	14.481.426,32	18.469.346,62	10.257.106,80	4.317.087,83	35.270.383,50	114.373.250,67	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00			19.988,65	242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conform	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL											
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
Total NUEVOS RETOS		2.621.601,78	0,00	156.100,97	951.116,93	0,00	1.503.075,84	0,00	0,00	5.231.895,52	-
TOTAL		20.681.144,88	13.084.550,44	16.645.472,66	27.558.153,96	21.841.276,35	22.695.921,21	7.460.168,70	86.658.377,81	216.625.066,01	10.720.018,97

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Inaugurado el nuevo Centro IFAPA Rancho de La Merced en Jerez.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, inauguró la semana pasada las nuevas instalaciones del Centro IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria) Rancho de la Merced, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Las nuevas instalaciones han supuesto una inversión de casi cuatro millones de euros y han permitido ampliar y mejorar su actividad de investigación y transferencia de nuevas tecnologías. En concreto, el centro cuenta con laboratorios de vendimia; lagar-bodega experimental; bodegas experimentales de vinificación de vinos blancos y tintos y para el envejecimiento, así como el valioso banco de germoplasma de vid.

La finca cuenta aproximadamente con 168 hectáreas, dedicadas a ensayos de investigación y/o experimentación con 16 hectáreas de viñas y el resto, dedicadas a trigo duro y blando, y girasol. El centro es, desde hace más de un siglo, referente en investigación, experimentación y formación en torno a la viticultura, la enología y los cultivos herbáceos extensivos.

En la actualidad, las instalaciones tienen en marcha dos proyectos "Transforma", de experimentación, transferencia tecnológica y formación. También está desarrollando otros ocho proyectos de investigación; un proyecto Life (SigAGROasesor); nueve cursos institucionales dirigidos a los profesionales de la agricultura y 16 actividades formativas especializadas relacionadas con la viticultura y la agricultura extensiva de secano.

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE JUNIO

CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560	LOCALIDAD	F.INICIO
MARINERO PESCADOR	Almería	30/06/14

CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	30/06/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/06/14

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	30/06/14
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14

CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huércar	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	30/06/14

CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Huelva	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	30/06/14

CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	30/06/14

Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 16 al 20 de junio

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra interrumpida la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción por encontrarse esta especie en veda durante todo el mes de junio y julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto la 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria), por presencia de toxinas.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie, y se prohíbe en la zona 52 (Caleta de Velez) y la 51 (Puerto de Benalmádena) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción, por la empresa autorizada, para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en junio continúa la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*) que finalizará a final de este mes.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

España cumplirá con su compromiso para poner fin a los descartes pesqueros.- La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, aseguró la pasada semana en Luxemburgo que España cumplirá con su compromiso y presentará a la Comisión, antes del 1 de julio, el Plan regional que elabora para poner fin a los descartes pesqueros.

Tras el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, la ministra apuntó que, en términos generales, todos los grupos finalizarán sus planes regionales de descartes en la fecha prevista.

La ministra, que insistió en que España era contraria a la supresión de las tallas mínimas, indicó que esta eliminación no está recogida en la propuesta de la Presidencia helena y, por tanto, no está incluida en la propuesta de compromiso del Consejo acordada.

Para la ministra, la vía de futuro es apoyarse en el estricto cumplimiento de los informes científicos y, a partir de ahí, de los rendimientos máximos sostenibles. "Y uno de los pasos importantes de la pesca sostenible es el mantenimiento de las tallas mínimas, y nosotros no queremos retroceder en este ámbito".



9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía tramita un incremento de las ayudas que fomentan el relevo generacional.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, explicó recientemente en la Comisión del Parlamento la intención de su departamento de incrementar la dotación inicial de la línea de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias.

Al respecto, Víboras indicó que "es posible efectuar esta iniciativa con los remanentes procedentes de otras medidas, que han tenido menos demanda, aprovechando la posibilidad que brinda el marco normativo comunitario".

Según la titular de Agricultura se ha solicitado una reprogramación a la Autoridad de Gestión de Fondos Europeos, al tratarse de ayudas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007-2013 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), para ampliar en 20 millones de euros esta línea de ayudas que persigue el cambio generacional en el campo andaluz.

La actual convocatoria cuenta con un presupuesto inicial de 7,5 millones de euros. En este sentido, la normativa comunitaria permite efectuar lo que se conoce como "reprogramaciones", es decir, reasignar recursos no comprometidos (procedentes de otras medidas) para destinarlos a otras líneas que los requieran, por lo que se está a la espera de una reasignación de fondos.

A fecha de hoy, se han presentado un total de 859 solicitudes, de las cuales un total de 600 cumplían todos los requisitos. Al tratarse de concurrencia competitiva, el crédito inicial permite atender las 94 primeras solicitudes.

Con estas ayudas, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural pretende contribuir a la reducción de la edad media de los titulares de explotaciones agrarias, incentivando la incorporación de hombres y mujeres menores de 40 años, que han solicitado volver al sector rural.

Andalucía pone en marcha sus propias medidas para evitar la entrada de la mancha negra en los cítricos.-

Ante la falta de actuación y las reiteradas insistencias ante la UE de "actuar con contundencia" para prevenir la entrada de organismos perjudiciales para las producciones andaluzas, la Junta de Andalucía ha diseñado una estrategia integral con dos elementos fundamentales, presentados al sector en la Mesa de los Cítricos: un memorando sobre el impacto de la enfermedad y un Plan de Vigilancia Fitosanitario para los cítricos, que se pondrían en marcha en breve.

Según la Administración, habrá actuaciones de control en puntos de riesgo y en las plantaciones para la detección temprana. Igualmente, este Plan de Vigilancia Fitosanitario incluye la planificación de una rápida actuación para la erradicación inmediata de posibles focos y la transferencia de información y formación a los agricultores, técnicos y al sector.

En su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento andaluz, Víboras recordó recientemente que en febrero de 2014, la Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos (EFSA) emitió un informe "tajante del que se desprende que la *mancha negra* es un riesgo real para las plantaciones europeas y las medidas paliativas aplicadas en Sudáfrica son insuficientes. Sin embargo no se están adoptando medidas preventivas que son fundamentales, entre ellas ordenar el cierre preventivo de fronteras a los cítricos de Sudáfrica, a partir de un número mínimo de detecciones, o realizar controles de fruta en los puntos de entrada, aunque no existan síntomas", recalcó.

Concedidos los Premios de Agricultura y Pesca 2013 de la Junta de Andalucía.-

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha fallado los premios de "Agricultura y Pesca 2013", unos galardones que se entregan anualmente con los que la Administración andaluza reconoce el esfuerzo, el trabajo y el espíritu innovador de empresas, entidades, profesionales y ciudadanos destacados en los sectores agrícola, ganadero, pesquero y agroalimentario de Andalucía.

En esta ocasión, los premiados han sido Almazaras de la Subbética (Córdoba), el empresario Manuel Vaquero Ortiz, la cooperativa granadina La Palma, la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), la empresa malagueña Pinchomanía, Pesquerías Isla Mayor (Sevilla), la cooperativa provincial almeriense agraria y ganadera San Isidro (CASI), el Programa de Canal Sur Televisión "Comételo" y la gerente de la cooperativa jiennense Olivar de Segura, Pilar Molina Romero. La mención especial de esta edición se ha concedido a Josefina Moreno Benítez, que actualmente está al frente de una empresa familiar armadora de buques de pesca en Huelva.

Para la concesión de estas distinciones, el jurado, compuesto por representantes de la Consejería, de las Organizaciones Profesionales Agrarias, así como de otras entidades representativas de los sectores agrario, pesquero y del ámbito rural, ha valorado el fomento de la mejora, sostenibilidad e innovación de los procesos de producción, industrialización y comercialización de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces y, en definitiva, la contribución de estos galardonados a la mejora de la imagen, prestigio, riqueza, empleo y diversificación de la actividad económica de Andalucía.

Más de 1.500 productos agroalimentarios andaluces se promocionarán en grandes superficies de la Comunidad.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha suscrito un protocolo de colaboración con la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), por el que un total de 1.502 productos agroalimentarios andaluces, procedentes de 250 proveedores, se promocionarán en hipermercados y supermercados.

El objetivo de la iniciativa es potenciar los productos andaluces con Calidad Certificada a través de una campaña de promoción de primer nivel en las cadenas de la gran distribución. Asimismo, el acuerdo suscrito pretende también dinamizar el consumo alimentario, fomentar el desarrollo del sector agroalimentario, velar por que los productos cumplan los requisitos de calidad según la normativa, así como fomentar la internacionalización de este tipo de productos.

La campaña, denominada "Sabor de Andalucía, Calidad Certificada", se lleva a cabo desde el 18 de junio hasta la primera quincena del mes de agosto. La primera gran superficie en la que se ha puesto en marcha será El Corte Inglés, seguida de Eroski, Carrefour y Alcampo. Para ello, los centros utilizarán cartelería diversa, catálogos, avisos por megafonía, folletos, cuñas, banderolas, presencia en las web de las empresas, etc.

Esta previsto que participen en esta campaña de promoción 2.380 establecimientos, entre ellos 360 hipermercados y más de 2.000 supermercados y autoservicios, con una superficie total de tres millones de metros cuadrados.

El Magrama pide la colaboración ciudadana contra los incendios forestales.-

"Contra el fuego, todos los años, con tu ayuda" es el eslogan empleado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su nueva campaña publicitaria que ha hecho pública para sensibilizar a la sociedad y pedir su colaboración en la prevención de incendios.

A través de un vídeo que será difundido por los medios de comunicación y las redes sociales, alerta a la población de los peligros de los incendios ante el comienzo de la temporada de verano. La grabación quiere incentivar la participación ciudadana en los avisos de inicio del fuego, una implicación "que ha sido de gran valor para la activación rápida de los dispositivos contra incendios, impidiendo su propagación", según el Ministerio.

La media anual de desastres forestales en España entre 2002 y 2012 es de 16.814, con una superficie de 114.734 hectáreas devastadas, "una cifra importante ya que la superficie total de la península es de 50.599.538 hectáreas", según el documento facilitado por la propia Administración.

Pese al descenso del 35 % de los incendios en 2013 respecto a esa media, los equipos de lucha contra el fuego aportados por Medio Ambiente participaron el año pasado en la extinción de 737 siniestros de este tipo: 17 de ellos con categoría de "grandes incendios", con más de 2.000 hectáreas quemadas.

El mensaje recuerda que, según los últimos estudios, el 95 por ciento de los incendios se deben a actividades humanas como descuidos, negligencias y accidentes.

Andalucía forma al Seprona para prevenir del nematodo del pino procedente de Portugal.-

Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan Andaluz de Contingencia diseñado para evitar la afección de este parásito que causa la seca o decaimiento súbito del pino.

Así, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha formado a unos 60 agentes del Seprona de la Guardia Civil, en las técnicas de control y la toma de muestras de la madera y el material vegetal procedente de Portugal para prevenir la entrada en Andalucía del nematodo del pino.

La seca o decaimiento súbito del pino es una grave patología causada por el nematodo *Bursaphelenchus xylophilus*, que, originario de Estados Unidos, pasó a considerarse como el organismo más peligroso para los pinares a nivel mundial tras su expansión por el este de Asia y la magnitud de los daños ocasionados.

Dio el salto a Europa en el año 1999, cuando se detecta por primera vez en Portugal, declarada en su totalidad como zona demarcada desde 2008 ante la falta de garantías de la existencia de zonas libres. Con posterioridad se ha localizado en puntos de Extremadura, Galicia y Castilla y León. Los vectores de la enfermedad son coleópteros cerambícidos del género *Monochamus*, insectos que se desarrollan sobre coníferas decadentes o recién apeadas.

La Comunidad de Regantes Relámpago en Jaén garantiza el riego a 1.300 hectáreas de olivar.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, inauguró la semana pasada en Torreperogil (Jaén) las obras de modernización y consolidación de la Comunidad de Regantes Relámpago, Armindez y Minilla.

Las instalaciones, ya en funcionamiento, han supuesto una inversión de cuatro millones de euros y garantizan el riego a 1.300 hectáreas de olivar, con el consiguiente ahorro de energía y agua.

Las obras, inauguradas por la titular de Agricultura, han consistido en la construcción de un nuevo embalse, con una capacidad de almacenamiento de un millón de metros cúbicos de agua; un nuevo grupo de bombeo y la tubería de impulsión desde la toma de agua hasta la nueva balsa; la racionalización de la red de riego, con la sustitución de tuberías y bombas en los filtros; así como nuevas instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, incluyendo la nueva caseta de control de la red de riego.

Por otra parte, hasta el 30 de junio, se encuentra abierta la convocatoria de ayudas para 2014, en la que hay un presupuesto de 7,6 millones de euros para apoyar el regadío de Andalucía en este año. En esta ocasión, se ha mejorado el trámite administrativo eliminando la obligatoriedad de presentar la documentación acreditativa con la solicitud y resolviendo las ayudas en tres meses.

FAECA-Jaén firma un convenio con la Consejería de Agricultura para dar a conocer el Museo Terra Oleum entre los cooperativistas.-

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias en Jaén, FAECA-Jaén ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía para dar a conocer el Museo Terra Oleum entre los cooperativistas jiennenses. El acuerdo ha sido suscrito por el presidente de FAECA Jaén, Pablo Carazo, y la consejera de Agricultura, Elena Víboras, en las instalaciones del museo, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico Geolit.

Mediante este acuerdo, FAECA se compromete a dar difusión al museo entre los miles de cooperativistas pertenecientes a la Federación, que a su vez disfrutarán de varias ventajas en la adquisición de productos y servicios en Terra Oleum.

El Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad tiene el objetivo de ser un centro de referencia para el conocimiento del olivar y el aceite de oliva, así como contribuir a difundir al exterior la cultura oleícola. El espacio museístico cuenta con un área de exposición que pretende servir de escaparate de toda la actividad relacionada con el mundo del aceite y del olivar. De esta forma, cuenta con una zona de exposición permanente de más de 1.000 metros cuadrados y otra de 500 metros cuadrados para exposiciones temporales.

Jaén promociona la cosecha de brevas del municipio de Jimena.-

La Diputación de Jaén ha comenzado a promocionar en la provincia las brevas cultivadas en el municipio de Jimena, a través de mercados locales en los que los productores de esta fruta venderán directamente su cosecha.

La promoción, enmarcada en la estrategia "Degusta Jaén", se realizará en esta ciudad y en las localidades de Úbeda, Linares, Bailén, Baeza, Cazorra, Villacarrillo y Alcalá la Real. Con una población de 1.500 habitantes, Jimena es el principal productor de breva de Jaén, un cultivo al que se dedican unos 150 productores, que "diversifican su economía" y encuentran un complemento para su renta junto con los ingresos obtenidos por el olivar.

Un 10 % de esta producción se vende en la provincia de Jaén; un 25 % va a otros mercados de Andalucía y la mayor parte a Barcelona, Madrid y Valencia.

La extensión de la norma recoge aportaciones obligatorias de 6 euros/tonelada de aceite.-

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 16 de junio la resolución que somete a información pública la propuesta de extensión de norma y aportación económica obligatoria para los operadores del sector oleícola, por una cuantía de 6 euros por tonelada de aceite de oliva.

Se trata de la Resolución de 4 de junio de 2014, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, que recoge la propuesta de extensión de norma formulada por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español durante las campañas 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

La citada aportación de 6 euros/t quedará dividida en dos cuotas de 3 euros por tonelada cada una, denominadas "cuota de producción y elaboración" y "cuota de comercialización", respectivamente.

La "cuota de producción y elaboración" se aplicará a todo el aceite de oliva producido y se devengará en el momento de su salida de la almazara, cualquiera que sea su destino y siempre que dichas salidas se realicen dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma, con independencia del año de producción del aceite.

La obligación de pago recaerá en el titular de la almazara que produzca el aceite. Por su parte, la "cuota de comercialización" se aplicará a todo el aceite de oliva comercializado en España.

Dicha cuota se devengará, con carácter general, en el momento de la entrada en las instalaciones de la entidad receptora del aceite procedente de la almazara que lo produjo, siempre que dicho movimiento se realice dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma y con independencia del año de producción del aceite.

El obligado al pago será el titular de la entidad receptora, aunque existen otros casos particulares que se consideran en la resolución. Los ingresos obtenidos con la extensión de norma son variables, por tanto, y dependen de los volúmenes producidos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El 26 de junio se van a celebrar unas jornadas, en el Campus Universitario Rabanales de Córdoba, sobre "**El aprovechamiento de los pastos: una estrategia para la autosuficiencia**".

Estas jornadas analizarán los resultados del "Estudio de los pastos en Andalucía y Castilla-La Mancha y su aprovechamiento racional con el ganado ecológico" llevado a cabo por la Cátedra de Ganadería ecológica de la Universidad de Córdoba, en el marco de proyecto PASTOREA.

Este estudio consiste en el conocimiento de la situación de las principales comarcas ganaderas, en base a su capacidad de carga, el valor alimenticio y económico de los pastos que pueden ser aprovechados de cara a fomentar la autosuficiencia de los ganaderos y a demostrar la que la ganadería ecológica es una actividad rentable y de futuro.

Teléfono: 955 023 192; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- Del 27 al 29 de junio se va a celebrar en el Palacio de la Merced de Córdoba, la primera edición del **Ecomercado de Córdoba**.

-- El 28 de junio en la finca Aloe Varo, en Aguilar de la Frontera (Córdoba), se va a llevar a cabo la **VIII Jornada Técnica: cultivo y comercialización del aloe vera**.

Durante las, aproximadamente, 5 horas que dura la Jornada se hace un recorrido sobre todos los puntos que hay que tener en cuenta antes de cultivar la planta. La intención es dar al agricultor todas las herramientas para que pueda saber si su proyecto es viable o no. Por ello se le da importancia al epígrafe destinado al estudio económico donde podrán saber qué inversión es necesaria y cuando se recuperará ésta.

Teléfono: 957 661 787; Email: info@aloevaro.com

Enlace: <http://aloevaro.wix.com/aloevaro>

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- Del 20 al 27 de julio de 2014 se va a llevar a cabo los **Campamentos de Verano de "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica" Ecovalia**.

La oferta va a combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental y deportiva, con el objetivo de acercar el mundo rural y el medio natural a los participantes.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana y ecológica, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, elaborando cada menú con alimentos ecológicos, con la idea de iniciar a nuestros niños en su consumo.

Lugar: La Iruela (Jaén).

Teléfono: 955 023 193; Fax: 954 514 644

Email: eventos@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



Nº 146

17/06/2014

MINISTERIO DE EMPLEO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Convenios colectivos de trabajo

Resolución de 10 de junio de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 6 de mayo de 2014, por la que se registran y publican las tablas salariales definitivas correspondientes al año 2013 del Convenio colectivo, de ámbito nacional, del sector de harinas panificables y sémolas.

Nº 147

18/06/2014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Normas de calidad

Real Decreto 474/2014, de 13 de junio, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos.

Sanidad animal

Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados a consumo humano.

Nº 150

20/06/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1054/2014, de 6 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/1055/2014, de 6 de junio, por la que se modifica la Orden APA/1899/2006, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural.